IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 1 DE ABRIL DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

NUM 74

ALMANAQUE

HOY 1.° —San Venancio obispo y mártir y la Impresion de las llagas de santa Catalina de Sena.

Municipalidad.

Sesion de 24 de Marzo de 1868.

Presidencia del Sr. Cason.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Azcuenaga, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Lorea, Tamini y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, que fueron destinados los unos á las respectivas secciones, quedando otros á la órden del dia.

Leida la renuncia del Sr. Dn. Anacleto Pinto del cargo de primer suplente por la Piedad, fué aceptada por tener la calidad de indeclinable, acordándose la convocatoria del segundo suplente.

Por igual causa fué tambien aceptada la del Sr. D. Eduardo O'Gorman de titular por San Nicolas, debiendo llamarse al primer suplente.

Fueron en seguida aceptadas las siguientes propuestas, acordándose que se elevaran á contrato con las condiciones de practica.

De Crovetto é hijos para la provision de pan á los hospitales al precio de cincuenta pesos arroba, siendo fiador Dn. Luis Laroche.

De Dn. Daniel Blanco Fuentes para la provision de carne al precio de diez pesos arroba, debiendo la fianza ser á satisfaccion de la seccion de Hijiene sino lo fuere el fiador propuesto D. Juan Davison.

El Sr. Lorea dió cuenta de que los propietarios de los terrenos en que están los pozos y jagüeles que fué encargado de cegar á fin de impedir la repeticion de desgracias en ellos, están dispuestos á cercarlos de alambre, lo que á su juicio no llena el objeto y propuso que se prolongara en unas setenta varas la calle de Belgrano así como la de Venezuela, cegando con la tierra y material sobrante dichos pozos, con lo que desapareceria dicho inconveniente para lo futuro, todo lo que podria con una cuadrilla en dos semanas.

Despues de un cambio de observaciones sobre el particular, se acordó encargar á la Comision de Obras Públicas de informar á cerca de la realizacion de la obra propuesta por el Sr. Lorea.

En discusion el proyecto de la Seccion de Hijiene prescribiendo como condicion prévia para la inhumacion de los cadaveres la presentacion del certificado médico, fué aprobado en general, despues de un largo cambio de observaciones, sosteniendo el señor Tamini la conveniencia del proyecto y los señores Lorea, Ascuénaga y Casares teniendo presente las dificultades que habia de traer en la practica.

La discusion en particular del articulo 1.° dió origen á un largo debate, proponiendo el Sr. Cuenca una modificacion en la forma y el Sr. Azcuenaga la sostitucion del articulo por otro en que se pidiera al Gobierno que por intermedio del Consejo de Hijiene, se obtuviera de los facultativos la clasificacion de las enfermedades de los que fallecen dentro del municipio, añadiendo el Sr. municipal, que aun cuando creia que ese temperamento no daria los resultados que son de desear por que no hay los medios de llevarlo acabo, como lo enseña la esperiencia, era el mas realizable.

Continuó todauia el debate especialmente sobre la dificultad que habia para los pobres ó los que mueren sin asistencia medica, en obtener el certificado correspondiente y despues de proponerse varias enmiendas á fin de obviar esa dificultad y de manifestar el Sr. Tamini, que la medida por imperfecta que sea por ahora daria resultados favorables pudiendo en adelante perfeccionarse por medio de medicos municipales ó de cualquiera otra manera, se votó el articulo y resuito rechazado, siendolo en consecuencia el proyecto por ser los demas reglamentarios.

El Sr. Cuenca dió cuenta en seguida de que la seccion de seguridad habia suprimido para el presente año las patentes de los rodados, sustituyéndolas por una placa cuya construccion se habia sacado á licitacion, obteniendo precios muy favorables y que no se haria pagar como en años anetriores á los interesados, por una practica verdaderamente abusiva.

Despues de algunas esplicaciones de la seccion fué aprobado el proceder acordándose que la propuesta mas favorable fuera elevada á contrato.

El Sr. Cuenca hizo en seguida indicacion para que se retirara la asignacion que se pasa á la Escuela de Artes y Oficios, pues aun cuando la seccion de Educacion no habia hecho la visita de que quedó encargada, es notorio que el Establecimiento no llena ni con mucho los deberes contraidos para con la Municipalidad.

Cambiadas algunas observaciones sobre el particular y no obstante reconocerse el mal estado de la Escuela, se acordó no proceder al retiro de la asignacion hasta tanto no se practique la visita de inspeccion que está ordenada, si es que para ello hubiere motivo bastante.

Terminó con esto la sesion siendo las cuatro y cuarto de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

Benjamin Llorente.
(Secretario.)

NACION ARGENTINA

Abril 1.° de 1868.

CORRESPONDENCIA
Científica y literaria
Del Dr. Mantegazza para la "Nacion Argentina."

Sumario.

La asistencia voluntaria y la asistencia oficial en los campos de batalla.--La Prusia y los Estados-Unidos en las últimas guerras--Médicos militares y mortandad de los soldados en Inglaterra.--Bases fijadas por Hanrowitz.--El fuego griego de los antiguos y de los modernos.--Alteracion de los vinos embotellados.--Un nuevo reactivo de los álcalis.--Dos palabras enojadas contra los partidarios acérrimos de la centralizacion.--Música eléctrica.--Historia antigua de los cuadrantes solares.--Reloj eléctrico de Palagi--Industria del vino.--Embalsamacion de los cadáveres.--Sociedad geográfica italiana.--Las escuelas en Berlin y Nueva-York.--La celda de Savonarola.--Anécdotas artísticas.

Permítanme vds. empezar mi correspondencia cietifica con un argumento triste; porque pensando en Bs. As. se me llenan los ojos de lágrimas, y voy meditando ideas muy negras sobre el cólera y las tantas victimas que ha hecho en el Rio de la Plata; y voy pensando tambien en los argentinos que esponen su sangre y su vida por el honor de la patria. Llevado en el mundo de los enfermos por mis ideas tristes, les voy á entretener sobre la asistencia voluntaria y la asistencia oficial de los enfermos, segun los estudios últimos hechos en Prucia en ocasion de la última guerra, por el Dr. Guillermo Roth, uno de los médicos militares mas eminentes de la Alemania. Su memoria publicada en aleman fué traducida en español y llamó la atencion de toda la Europa científica.

Cuando el verano pasado marchaban los ejércitos prusianos á defender la patria, seguidos de la atencion del pais entero, nadie ignoraba el esmero conque se habia instruido á las tropas en el manejo de las armas, siendo evidente que todos estaban dispuestos de antemano para entrar en batalla y la manera como se les habia preparado.

El soldado sano, nada hubo de menos, pero cómo se iba á cuidar el soldado enfermo?

Dos clases de comisionados, aunque de igual naturaleza, se han dado á conocer á la par en el campo, en la asistencia de los enfermos; los que asistian voluntarios y los que asistian oficialmente.

Si dirijimos una mirada retrospectiva á la historia de los esfuerzos hechos en este terreno, veremos que se hallaba reservada á los tiempos modernos dar una prueba de que existe en el pecho de cada hombre el sentimiento de la compasion hàcia los soldados heridos ó enfermos en el campo de batalla, el cual nos comunica la idea de su existencia. Sabido es que en 1862 un particular de Ginebra Enrique Dunant, en su libro *Un recuerdo de Solferino*, cuya accion habia presenciado, hizo al público una animada descripcion de las espantosas desgracias que siguen á una gran batalla, estendiéndose muy en breve por toda Europa una curiosidad sin ejemplo por participar de este espectáculo.

La base principal de las proposiciones que alcanzó Dunant en su viva descripcion, es que no solo las naciones, cuya poblacion se disminuye por estas grandes matanzas, sino tambien todos los individuos, deben contribuir á la disminucion de la carniceria en la guerra.

Este elevado objeto debia procurarse nó solo por medio de las medidas militares, sino tambien por todos aquellos que llevaban auxilio á los enfermos, ya amigos, ya adversarios. Propúsose este pensamiento por la convencion de Ginebra y fué aceptado por la mayor parte de los Estados europeos de 1864, conviniendo que fuese el signo internacional del auxilio de los enfermos la cruz roja en campo blanco.

La última guerra de América ha probado que puede muy bien organizarse el pensamiento de la asistencia voluntaria, hallándose en situacion de dar grandes resultados prácticos.

Los vastos informes de la comision sanitaria han presentado ante nosotros con grande honor la idea de la asistencia voluntaria. Precisamente por esta razon creemos necesario convenir en su establecimiento en uno y otro lado del Oceano.

Cuando estalló en 1861 la guerra de los Estados Unidos, sufrió indudablemente un verdadero naufragio la competencia del ministerio de la guerra que se hallaba preparado paaa todo menos para aquella lucha formidable. Notóse esto principalmente en la asistencia oficial, como se vió desde luego, pues tuvieron que curar en vez de trece mil, primero setenta mil y en el curso del año siguiente hasta un millon de soldados.

La asistencia voluntaria hállase ya organizada en Prucia, aunque en realidad en su parte mas pequeña, para el servicio de los hospitales en tiempo de paz, es la órden denominada de los *Sanjuanistas*.

Por esto se ha notado tanto su influencia en la última guerra, en la cual ha obrado con entera independencia y notoria actividad en la asistencia oficial, asi en el campo de batalla como en los hospitales. La otra seccion de asistencia voluntaria no funciona en tiempo de paz, sino que sale por sí mismo del pais, segun la convencion de Ginebra, al estallar la guerra.

El servicio facultativo en campaña se confia en todos los ejércitos europeos, lo mismo que en Prusia, á una clase determinada, cuya parte mas importante es sin duda la sanidad militar. La asistencia oficial lleva en todas circunstancias la mas completa responsabilidad, que solo aquella puede tomar sobre sí. Cualquiera que sea ahora el estado de la asistencia voluntaria, tiene que depender siempre de la oficial en este terreno pueda ó no separarse de ella. Aquí se halla á nuestro modo de ver la dificultad de esta cuestion. Nunca puede ni debe prometerse otra posicion la posicion voluntaria parte á la oficial, que ser empleada en la misma línea que ella, pues su ejercicio solo en este terreno puede producir resultados. No queremos de ningun modo levantar la asistencia voluntaria, sino solamente manifestar que necesita direccion para que no se desborde la corriente del patriotismo y puede utilizarse por completo una regular organizacion que corresponda al mismo tiempo al punto de vista teorica y militar.

Si la asistencia voluntaria se halla en tal estado, su situacion es muy precaria en una guerra larga. Una posicion tan independiente frente á los órganos oficiales produciria una serie infinita de conflictos, que no siempre se podria cortar con la mayor atencion personal. Recordemos que la poderosa comision Sanitaria de los Estados Unidos, sostenida por la influencia del dinero y de las partes beligerantes apoyada por toda la energia de una prensa completamente libre no ha podido luchar en el campo frente al Gobierno.

Partiendo de estos principios fundamentales, estamos muy distantes de dejar de reconocer los grandes y heroicos servicios que ha prestado, en particular en la última guerra de Prusia, la asistencia voluntaria; fué la primera cura para el soldado herido, así en el campo de batalla como en el hospital de campaña, nos parece un deber muy sagrado y muy grave, para que ningun gobierno lo crea asegurado en las inexpertas manos del comisionado de la asistencia voluntaria.

En el campo de batalla es donde precisamente ha de encontrarse el mando superior en una sola mano para facilitar la ejecucion.

El gobierno prusiano ha puesto un cuidado extraordinario en la creacion de hospitales en la guerra última; ademas de las 21,600 camas de los hospitales de campaña, tenia dispuestas 6000 en las de guerra y 42000 en los de reserva. Para estas 69000 camas de la parte oficial dispuso la asistencia voluntaria en total de 8900 camas. Este total de 78,500 camas han sido ocupadas por unos 48900 enfermos.

Despues de la batalla de Kónigratz la asistencia voluntaria fué la que cubrió por lo general el servicio, de donde se han sacado las principales deducciones en favor de sus ventajas. Nos encontramos con que los hospitales y depósitos de reserva tenian todo el material necesario, y sin embargo llegaron mucho mas pronto al lugar donde se necesitaban los socorros de la asistencia voluntaria que los de los depósitos oficiales.

En la última guerra ha tenido disponible la coalicion prusiana para la asistencia de los enfermos y heridos en campaña la cantidad de 510,400 ps fts y en material por valor de un millon y medio de pesos, de órden de los sanjuanistas ha reunido mediante una invitacion de 15 de Mayo 50,000 pesos; la junta de socorros de Berlin para el ejército en campaña ha contribuido con 127292 ps, y 380000 en material; la junta del Rey Guillermo con 90,269 ps y con 180000 en material; y la junta de señoras para la asistencia de los hospitales con 27279 ps. Si á todo eso añadimos lo que han contribuido las provincias podremos calcular con bastante exactitud lo reunido por la asistencia voluntaria en 5000000 de ps, prueba inequívoca del patriotismo aleman.

La guerra de América sirve tambien para probar que excede el material efectivo del Gobierno al presentado por la asistencia voluntaria. Las cuentas de la Comision Sanitaria elevan el efectivo á 4.924,048 dollars en metalico y á quince millones de dollars el material. En 1864 dió el Gobierno á la Comision Sanitaria once millones y diez y nueve millones en 1865.

El personal de la asistencia voluntaria pudiera utilizarse en los hospitales, dedicando á sus individuos ya para unir con el punto central la asistencia voluntaria, por ejemplo; para disponer del material de los depósitos, ya empleándolos como enfermeros. De todas maneras se han equivocado lo mismo los que elevaron en demasia el pensamiento de la asistencia voluntaria, que los que han hablado de ella fundandose en una engañosa experiencia. El caracter del pueblo prusiano le inclina siempre á tomar las armas aun con desprecio de toda clase de intereses; pero para consagrarse á la asistencia de los enfermos necesitan tener los hombres de las clases bajas, unas cualidades de que se ha precindido por completo.

Nadie niega lo excelente de la asistencia de las mujeres; sin embargo; no basta por si sola y debe ir acompañada por el cuidado de los hombres; siempre agrada á los pacientes la asistencia de las mujeres y tiene por lo tanto grande valor, pero no es suficiente para el cuidado de los enfermos. Por esto son indispensables los hombres para no comprometer por caprichos mujeriles ó consideraciones de decoro, la curacion de los heridos. No siempre se pueden notar inconveniencias aun con una buena asistencia de mujeres, por lo cual la esperiencia las excluye, y si se las admitió en la última guerra de América fué como una excepcion.

Si queremos saber después de todo eso las dificultades que encuentra el estado sanitario en la esfera oficial, necesita el comisionado jefe de sanidad contar la existencia de la farmacia militar, y tambien con una organizacion conocida para el cumplimiento de todos sus deberes. No podemos exponer los principios segun los cuales puede crearse un cuerpo practico de Sanidad y nos contentaremos con remitir á las bases fijadas por Haurowitz en su obra sobre el cuerpo de Sanidad militar de la América del Norte, segun la cual se ha organizado allí en perfeccion este servicio. Dedúcense de ella las reglas siguientes:

1.° El cuerpo de sanidad militar forma un todo como parte integrante del ejército con su jefe propio, que depende únicamente del Ministro de la Guerra y obra por si mismo con independencia de toda otra autoridad.

2.° Ningun soldado enfermo ó herido puede cumplir con sus deberes, y depende mientras se halla en tal estado del cuerpo de Sanidad Militar y no del á que pertenece.

Desde el momento que entra en el hospital ó cae herido en el campo de batalla, el médico militar se encarga no solo de los trasportes, asistencia ó restablecimiento, sinó tambien de la conservacion de la disciplina militar con las mismas facultades y derechos que un oficial en mando.

3.° A consecuencia de esto depende completamente del médico la creacion de los hospitales, ambulancias y trasportes de enfermos, asi en carros como en barcos; en una palabra, toda la administracion en su mas lato sentido; es jefe lo mismo en la parte médica y administrativa que en los deberes militares, asi en lo civil como en los hospitales, ambulancias y trasportes de enfermos, todo lo cual se halla bajo sus órdenes é inmediata obediencia.

4.° El médico militar como oficial del ejército tiene los mismos privilejios y derechos que cualquiera otro oficial de su graduacion, lleva el mismo uniforme, las mismas insignias de su grado, goza de las mismas consideraciones, ventajas etc.

5.° El empleo de los oficiales de sanidad militar, lo mismo en los grados superiores que en los inferiores, igualmente en los hospitales que en los rejimientos, se verifica la órden de los jefes del cuerpo y del médico de E. M. G.; de manera que no son enviados, sinó incorporados al servicio de Sanidad de las tropas ó de los hospitales.

Estas bases fundamentales, segun las cuales debe ser llamado al servicio el cuerpo de sanidad militar de la misma manera que las armas especiales, por ejemplo el cuerpo de ingenieros, nos parecen dignos de aprecio en Buenos Aires asi como en Florencia, y en nombre de lo importante de la cuestion, dispensen vds. si los he aburrido un poquito con mis asistencias voluntarias y mis asistencias oficiales.

—Antes de acabar permítanme todavia q' les diga una palabra en el oido: En Inglaterra se mejoraron muy mucho en estos últimos años las condiciones de los médicos militares y muy pronto la mortalidad de los soldados en los hospitales disminuyó; así como mejoraron todas las condiciones higiénicas del ejército. Dejo á vds. las meditaciones sobre este hecho tan importante, en que todos tienen algo que aprender.

Y ahora vamos á emprender nuestro oficio de abeja ó de avispa, como vds. quieran, volando de flor en flor en los campos de la ciencia y de las letras.

Hallándose á la órden del dia en Inglaterra la cuestion de los fenianos y del llamado *fuego griego*, creemos de actualidad indicar que la composicion del fuego griego de los antiguos no es conocida con certeza, si bien se presume que la nafta, el azufre y la pez fuesen los principales ingredientes empleados en su preparacion. El moderno es una disolucion de fósforo en el brolfuro de carbono; este último sustancia, volatizándose con rapidez, deja el fósforo en un estado de absorcion muy á propósito para asegurar su combustion. El brolfuro de carbono, como se sabe, es por sí un cuerpo fácilmente inflamable, y en combinacion con el fósforo suministra un compuesto que, una vez en combustion, no es suceptible de ser apagado por el agua. Para estinguir el fuego griego es necesario emplear ya sea una disolucion concentrada de potasa ó de sosa ó bien grandes cantidades de tierra fone ó arena.

—

La química acaba de descubrir una causa de la alteracion de los vinos embotellados, desconocida hasta el dia: esta causa es la mala calidad del vidrio. Sabido es que el vidrio resulta principalmente de la combinacion de la silice suministrada por la arena blanca con los alcalis, á saber la sosa y la potasa. Esta combinacion, indicada por la fusion perfecta de las primeras materias, se verifica en hornos que gastan gran cantidad de combustible. Pero si se aumenta la proporcion de los alcalis, la fusion no exije un fuego tan vivo, y la operacion es mas económica; pues entonces el vidrio es alterable y es mas ó menos soluble sobre todo si está en contacto con liquidos ácidos y en particular del ácido tartárico, uno de los principios del vino. El vino en este caso se echa á perder, porque queda neutralizado su ácido tartárico por los alcalis del vidrio, y la botella se pone opaca. Conviene, pues, que antes de embotellado el vino, sea analizado el vidrio para saber si es de buena calidad.

—

Acaba de descubrirse por el profesor Boettger en las hojas del *Coleus Verschaffeltü* un nuevo reactivo de los alcalis y tierras alcalinas. Prepárase de una manera muy sencilla, haciendo digerir en alcohol las hojas de esa planta, impregnando en la solucion unas tiras de papel de filtro. El papel de prueba tiene un bello color rojo que enverdece en contacto de toda sustancia alcalina. Puédese emplear para descubrir los vestigios de carbonato de cal en el agua potable.

—

En todos los ramos de la ciencia y de la administracion yo veo con mucho gusto que cada dia el análisis hace adelantos prósperos y la vida local se hace mas lozana contra los partidarios acérrimos de la síntesis atropellada y de la centralizacion.

En esto pensaba yo estos dias, viendo que el único periódico médico que en Madrid sostiene el *rancio vitalismo*, partidario de la centralizacion en todos los ramos, trae unas confesiones muy ingénuas y muy preciosas. Despues de recordar que lleva quince años de existencia, y despues de exponer lo que ha trabajado para la realizacion de un pensamiento de reforma, de una idea de legítimo progreso, de adelanto y mejoras positivas, dice: « *Sombrias consideraciones nos ocurren al ponernos á reflexionar sobre asunto tan grave! Estamos con corta diferencia como al principio; y aun, si hemos de ser completamente veraces, peor aun que cuando tuvieron nuestras tareas comienzo!* » Y mas adelante, al ocuparse del estado de la sanidad y de la beneficencia, dice: « *La centralizacion de estos ramos, ha dado los amargos frutos que era de presumir, mas funestos sin duda que en otros varios de la administracion!!* »

La centralizacion es siempre mas ó menos una violencia, y en la anatomía de los individuos como de las naciones, la confederacion es la forma mas natural de la vida. No se puede concentrar en un solo punto nuestras fuerzas sin que sufran las partes lejanas; y la Francia que es (tal vez despues de la China) el pais mas centralizado del mundo, es tambien el que ofrece mas instabilidad de equilibrio. Basta poner la palanca en Paris ó algunas veces basta aplicarla bajo las Tullerias, para derrotar la gran máquina del reino ó del imperio.

Los partidarios acérrimos de la centralizacion, citan siempre en apoyo de sustésis lo útil que es este método en las batallas, y sin saberlo hacen de esta manera la crítica mas sangrienta del sistema que quieren defender. Una batalla es una obra de violencia y de destruccion; una batalla es una partida sangrienta de movimientos matemáticos, donde miles y miles de hombres arrastrados por una voluntad de fierro de un hombre solo y dirijidos por una sola inteligencia, deben concentrar en un punto la masa mas considerable de fuerzas posibles. Todo eso es el contrario cabalmente de lo que debe acontecer en la sociedad humana, donde cada individuo debe hallar su nido, donde la mas humilde planta debe hallar su terreno para estender sus raices. Ah! centralizadores, tiranos disfrazados.

(*Continuará.*)

Ante edentes.

Un suelto rastrero y ambiguo de la *República* me pone en el caso de publicar las cartas que precedieron á las actas que ayer publiqué bajo el titulo de *Personal*.

No quize encabezar las mencionadas actas con las cartas que van á leerse, porque habian visto ya la luz pública en la 'Tribuna' del 28 del pasado y en el 'Porvenir' del dia anterior.

Hélas aqui:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1868.

Sr. D. Eusebio Gomez.

Señor:

Me dicen que vd. es el Redactor en gefe de la *Nacion Argentina*.

En el número de hoy de ese periódico se me hacen dos ofensas gratuitas que estoy dispuesto á no tolerar.

Mis particulares amigos el Dr. D. Carlos Keen y D. Estanislao del Campo, dirán á vd. lo que exijo de esa Redaccion, á no ser que vd. quiera llevar esa cuestion á otro terreno.

Saluda á vd. atentamente.

Héctor F. Varela.

Señor D. Héctor Florencio Varela.

Señor:

Los Sres. del Campo y Keen me han entregado la carta de vd. de esta fecha, en respuesta á la cual debo decir á vd. que, no perteneciéndome el suelto de la *Nacion* á que se refiere, y teniendo él un responsable, por mi parte declino de la responsabilidad de esa publicacion, dejando á savo su derecho para que vd. adopte en consecuencia el camino que le plazca.

Saluda á vd. atentamente.

Eusebio Gomez.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1868.

Señor D. Héctor F. Varela.

Estimado amigo:

Cumpliendo sus deseos, nos hemos apersonado al Sr. Gomez, Redactor y Director de la *Nacion Argentina* y presentádole su carta.

Como este señor nos declarase que no siendo él el autor del articulo de ese diario, en que á vd. se le ofende gratuitamente, no asume su responsabilidad, y temerosos de que se nos presente á responder de él, algun individuo como D. Casimiro Prieto de Valdéz, persona cuya presencia en este asunto solo serviria para darle un carácter ridículo, hemos acordado suplicar á vd., como sus buenos amigos, se dé por satisfecho con la carta que el Sr. Gomez le dirije en contestacion á la suya.

De vd. af nos.

E. del Campo—C. Keen.

—

Buenos Aires, Marzo 27 de 1868.

Señores Dr. D. Cárlos Keen y D. Estanislao del Campo.

Mis amigos:

Recibo en este momento la cartita que vds. me hacen el favor de dirijirme, adjuntándome otra del Redactor en gefe de la *Nacion* D. Eusebio Gomez, en la que este señor declina la responsabilidad del pasquin en que tan gratuita como indignamente se me ofende hoy en dicho diario.

La contestacion del Sr. Gomez no ha podido menos que sorprenderme; porque toda la vida he creido que el Redactor en gefe de un diario—siempre que se estime, que tenga vergüenza y no sea un cobarde—debe ser el responsable directo de cuanto se diga en *la Redaccion* de ese diario; y mucho mas, cuando en él se calumnia á los hombres de honor que van á pedirle cuenta del ultraje que se les infiere.

El Sr. Gomez parece que opina de distinto modo, descargando su responsabilidad sobre algun miserable *testaferro*, que investido con el empleo de *insultador de oficio*, no tiene ni el triste coraje de firmar los insultos que escribe.

Comprendo las ventajas de esa táctica, que deben repugnar á todo hombre de honor, y como no creo, efectivamente, que deba batirme con el primer *changador* que se me mande, como responsable de lo que quizá ni soñó escribir siquiera, acepto el consejo que la fina amistad de vds. me dá, reservándome sin embargo el derecho de hacer lo que mas me *plazca*, como dice el Sr. Gomez en su carta.

Los saluda con afecto su amigo—

Héctor F. Varela.

La intervencion en Santa Fé

—

DECLARACIONES DEL SR. ALDAO.

—

La intervencion nacional ha terminado en Provincia de Santa-Fé bajo el peso de los antecedentes que son bien conocidos del pueblo de la República.

A la luz de nuevas piezas oficiales, el gobierno interino del Sr. Aldao se presenta en toda su deformidad, queriendo imponer al pueblo Santafesino los intereses personales de un partido sin influencia y sin poder.

El Sr. Aldao ha sido muy franco en sus últimas declaraciones. Yo no tengo poder, ha dicho al Dr. Costa, para dominar una situacion que me es hostil; mi gobier no no cuenta con elementos propios; y sin el apoyo de las fuerzas nacionales, me es imposible dar un solo paso.

Recien comprenderán los partidos el abismo á que son capaces de arrojarse en un momento de exaltacion y de ciegas ambiciones.

La voluntad popular nada importa para ellos.

La honra nacional es desatendida con desprecio.

La moral política se pospone á consideraciones de mezquino interes.

Y despues del cinismo con que se habló en nombre de los intereses sagrados de la ley y de la sociedad, el poder mentido viene por los suelos al soplo de un acontecimiento preparado por la misma mano de los que escarnecieron la moral y menospreciaron las grandes conveniencias de la honra de la patria.

Porque á la verdad, el Sr. Aldao ha pretendido la ocupacion militar de Santa-Fé por un tiempo indefinido, siempre que esa ocupacion se hiciera servir á los fines de su partido. Sin esa condicion rechazaba la intervencion, calumniaba á las intenciones del Gobierno general, maldecia la mision del Dr. Costa y amenazaba al general Mitre con una acusacion ante los demas Poderes de la Nacion.

¿No es esto un contrasentido chocante? ¿No es esto tener dos morales, á las que se confunde segun sube ó baja el barómetro de las circunstancias?

A nadie se ocultará que el gobierno Nacional no podia ni debia ocupar eternamente la Provincia de Santa-Fé con sus batallones de linea, que la honra Nacional llamaba á otro terreno; y lo que es mas, cuando grandes consideraciones de un órden constitucional obligaban al gefe del Estado á retirar aquellos elementos militares de un teatro donde se ventilaban intereses agenos á sus miras, á sus propósitos, y que solo tenian un alcance local.

La extensa nota del Ministro del Interior de fecha 20 del pasado, dirijida al Dr. Costa, ha puesto de manifiesto la justicia que asistia al Gobierno de la República para proceder como lo ha hecho ante las resistencias del Gobernador Aldao.

Un proceder contrario habia sido ofensivo á la ley, á los intereses del pueblo de Santa-Fé y á la respetabilidad misma del Gobierno Nacional, que empeñó su palabra de garantir la libertad del sufragio en la Provincia intervenida.

Cada dia que pasa, cada acontecimiento que sobreviene, es una nueva derrota para el circulo esclusivista; y lo mas digno de atencion y de aplauso, es que esa derrota se cousuma bajo el peso de la ley y de la voluntad manifiesta de los pueblos.

Léanse los documentos que van en seguida, sobre los que volverémos en adelante; y digasenos si ante la palabra elocuente que arrojan es posible dudar de los móviles que hemos acusado en un Gobierno que se colocaba abiertamente en el terreno de la revolucion, apesar de las exhortaciones que á su patriotismo dirijia el Gobierno encargado de garantirle su existencia:

Poder Ejecutivo de la Provincia.

Santa-Fé, Marzo 26 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro Interino del Interior en Comision, Dr. D. Eduardo Costa.

Descanzando en la palabra y declaraciones de V. E. de que los revolucionarios del 22 y 24 de Diciembre último se habian sometido á la autoridad legítima de la provincia, los empleados del Departamento del Rosario se entregaban tranquilamente al ejercicio de sus funciones administrativas, cuando en la madrugada del dia 25 del corriente han sido alevemente atacadas por fuerzas encabezadas por el coronel Rodriguez.

Este inicuo escándalo, perpetrado en plena paz y estando V. E. aun en la provincia cumpliendo su mision interventora, revela de una manera indudable que los efectos de la intervencion están muy distantes de corresponder á las categóricas y terminantes declaraciones de la pacificacion en que, segun V. E, se encuentra la provincia.

Para salvar la responsabilidad que pesa sobre mi y dejar ilesas la dignidad y autonomia de la provincia de Santa-Fé, me considero en el imprescindible deber de declarar á V. E. que abandonaré la provincia para ir á protestar ante quien corresponda contra la conducta observada por V. E. como Ministro interventor, si en el término de veinticuatro horas no manda entregar las armas de la provincia y restablecer el órden alterado en la ciudad del Rosario.

Dios guarde á V. E.

CAMILO ALDAO.
Juan Carreras.

—

El Ministro Interino del Interior en Comision.

Santa-Fé, Marzo 26 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia de Santa-Fé.

Acabo de recibir la nota de V. E., fecha de hoy, en la que haciéndome saber los graves desórdenes que han tenido lugar en la ciudad del Rosario, en la madrugada del dia 25 del corriente de que tenia ya conocimiento, me declara V. E. que, si en el término de 24 horas no mando entregar las armas de pertenencia de la Provincia, y restablecer el órden alterado en la Ciudad del Rosario, abandonará la Provincia para ir á protestar ante quien corresponda contra la conducta observada por mí, como Ministro Interventor.

Lamento, Sr. Gobernador, á la par de V. E., aquellos desórdenes, y me permito declinar toda su responsabilidad sobre V. E., por su injustificable resistencia en prolongar la situacion violenta en que se encontraba la Provincia, postergando sin motivo, sin objeto y sin razon alguna, el cumplimiento de la única mision que le habia conferido el pueblo, de convocarle á la brevedad posible á elegir su primer Magistrado: mision que antes de este dia ha podido V. E llenar cumplidamente, al amparo de la autoridad y de las fuerzas de la Nacion, que daban las mas amplias garantias á todas, asi á los que se sometieron á la autoridad de V. E., como á los que se conservaron fieles á su lado, de que el voto de la mayoria, cualquiera que fuera, seria respetado.

No tengo antecedentes bastantes para apreciar la importancia de aquel movimiento deplorable. El General Conesa me comunica que no se atreve á afirmar de qué parte estuvo la provocacion, que, si no justifica ni disculpa el escándalo, no exonera tampoco á las autoridades dependientes de V. E., de cierta responsabilidad, si la primera chispa partió de ellas.

Me dice tambien el mismo General Conesa que se ocupa de tomar los esclarecimientos necesarios para averiguar la verdad de los hechos; y yo puedo asegurar á V. E. que los que resulten culpables, serán castigados por el Ministerio de la ley.

Volviendo ahora á la nota de V. E., diré en contestacion que, relativamente á las armas, reproduzco el contenido de mi nota de antes de ayer. No tengo autorizacion para entregar á V. E. armas que pertezcan á la Nacion, ni he rehusado poner á su disposicion las que resulten ser de su propiedad. En aquella nota hice saber á V. E. que habia nombrado una comision de las personas que consideraba mas competentes, para que, de acuerdo con la persona ó personas que V. E. nombrase, procediesen á la clasificacion y entrega respectiva. Si V. E.,pues, no ha recibido las que hayan pertenecido á la Provincia, es única y esclusivamente porque no lo ha querido. El Capitan del Puerto de esta ciudad, D. Estevan F. Guastavino que acaba de llegar, encargado de los depósitos de armas y equipos nacionales en esta ciudad, queda agregado á aquella comision, y al poner en manos de V. E. esta nota lleva el encargo especial mio de ponerse de acuerdo con V. E. para q' en el acto que V. E. lo disponga, se proceda á la clasificacion y entrega á que he hecho referencia.

En cuanto al restablecimiento del órden alterado en la ciudad del Rosario, V. E. no ha debido poner en duda cual seria la actitud que el gobierno de la Nacion habia de asumir. Hoy mismo á las 6 de la tarde despacho el vapor Tala, al objeto de ordenar al general Conesa proceda inmediatamente á reponer al Sr. Lamas y Hunt, ó á la persona que V. E. dispusiese nombrar en su lugar, á cuyo efecto esperaré las órdenes de V. E. hasta la hora indicada.

Cúmpleme ahora declarar á V. E. que los acontecimientos que motivan la comunicacion á que contesto, lejos de ser un motivo para suspender la resolucion que en mi nota de 24 del corriente comuniqué á V. E. estaba en el deber de tomar relativamente á la designacion del dia para las elecciones de gobernador propietario, lo es, á mi juicio, y muy poderoso, para que me afirme y me ratifique en ella. No habiendo mas solucion posible á la situacion tan dificil y agitada que atraviesa esta provincia, que la constitucion de una autoridad que, emanando de la voluntad directa de la mayoria del pueblo haga cesar las resistencias, inspire confianza á todos, cuente con la autoridad moral y los elementos de Gobierno que solo puede dar la cooperacion de todos ó del mayor número en un pais republicano, es cada dia mas urjente que sin pérdida de tiempo sea llamado el pueblo á constituirla.

Debo, pues, declarar á V. E. que espero que en el dia de hoy me hará saber cual es su resolucion definitiva, para adoptar por mi parte la que mis instrucciones me previenen y he anunciado ya á V. E. Hoy como antes declaro á V. E. que, no obstante la retirada de las fuerzas que han marchado al Paraguay, aun distrayendo si fuese necesario momentáneamente las que guarnecen la frontera, el Gobierno de la Nacion cuenta con elementos y con poder bastantes para hacer respetar la autoridad de V. E. para hacer guardar el órden el dia de las elecciones, para garantir á todos el mas libre ejercicio del derecho de elegir el magistrado en quien depositen su confianza.

Todavia quiero abrigar la lisonjera esperanza, Sr. Gobernador, de que V. E. ante la solemnidad de las circunstancias por que atraviesa la Provincia de su nacimiento, ante la responsabilidad que asumirá ante ella y la República entera por la magnitud de los intereses comprometidos, no insistirá en una resistencia que nada justifica, y se prestará á aceptar el temperamento conciliatorio que le he propuesto, y que en ejercicio de las atribuciones que la Constitucion confiere expresamente al P. E., y que no ha podido arrebatarle una sancion legislativa, bien puede V. E. aceptar sin mengua, ni desdoro para nadie.

Si el Gobierno de la Nacion, buscando la conciliacion que ha sido siempre su mas grande aspiracion, ha consentido en prorrogar el decreto de su Comisionado ¿porqué no consentiria V. E. en reducir el plazo que por parte de la autoridad de la Provincia se ha fijado, armonizando asi todos los intereses, y salvando los gravísimos inconvenientes que de una manera incontestable he demostrado que su postergacion origina?

Abrigando todavia, repito, señor Gobernador, la lisonjera esperanza, que nadie mas que yo desearia ver realizada, para no retirarme de esta provincia sin dejar constituidos los poderes públicos, y llenados así á satisfaccion de todos los altos fines de la comision con que el Gobierno de la Nacion me honró, me es grato saludar á V. E. con toda consideracion.

EDUARDO COSTA.

—

El Ministro Interino del Interior en Comision.

Santa Fé, Marzo 26 de 1868.

Al Sr. General D. Emilio Conesa.

Remito á V. S. en copia autorizada la nota que me ha dirijido hoy el Gobierno de esta provincia, y la contestacion que le he dado. Por estas comunicaciones se impondrá V. E. de la situacion en que quedan aqui los asuntos que se relacionan con la intervencion, y de la resolucion que he creido de mi deber tomar.

Ordenará V. S. en consecuencia la reposicion del Gefe Político de ese Departamento, Sr. Lamas y Hunt, ó hará reconocer en ese carácter á la persona que este Gobierno nombrare en su lugar; y si el Sr. Lamas no se presta á aceptar, ni se ha comunicado á V. S. otro nombramiento, procederá á nombrar una persona que ofrezca garantias á todos, como encargada de la conservacion del órden público, mientras el Sr. Aldao resuelve lo que estime conveniente.

Así mismo ordenará sean puestas en libertad inmediatamente las personas que se encuentran reducidas á prision por los autores de este movimiento subversivo.

Espero que no será dificil á V. S. llegar á este resultado por medios pacíficos y conciliatorios; pero si no así no fuere, queda V. S. autorizado para recurrir al empleo de la fuerza. Estando autorizado, segun se me ha comunicado por el Ministerio de la Guerra, para disponer de las fuerzas Nacionales que guarnecen la frontera, creo que contará V. S. con elementos bastantes para hacer respetar la Autoridad Nacional, y si así no fuese, el Gobierno de la Nacion los robustecerá.

No debiendo quedar impune este atentado ordenará V. S. se levante con toda prolijidad la sumaria correspondiente, para que los que resulten culpables, sean sometidos á la accion de la justicia.

Remito á V. S. unas comunicaciones para el Gobierno Nacional, que despachará V. S. inmediatamente por un chasque, sino hubiera vapor para Buenos Aires el dia de mañana.

Dios guarde á V. S.

EDUARDO COSTA.

—

34

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

El espíritu de Milagro se dilató: aconteciéndole lo que al marino que tras la dura tormenta ve restablecida la bonanza, y en vez de la negra cerrazon el radiante azul del cielo.

—¡Oh! ¡cuánto me amas y cuánto te amo dijo Eufrasia: pues bien no volvamos á ocuparnos de cosas tristes de cosas terribles olvidemos vivamos una nueva vida.

—Si, una nueva vida de bienaventuranza.

Y se arrobaron el uno en la mirada del otro.

—Tengo un deseo dijo Eufrasia.

—¿Y cuál? se apresuró á decir Milagro.

—Un deseo muy fácil: tú puedes comsar á Débora.

—¿Cómo?

—Si, quiero su collar de perlas.

—¡Oh! ¿sabes lo que me pides? preguntó asustado Milagro.

—Si, un collar que puede valor mas ó menos.

—¡Oh, si solo fuera el valor intrinseco de esa joya! Pero el valor moral que le atribuye Débora....

—¡Ah! ese collar tiene alma dijo con estrañeza Eufrasia.

—Si: segun Débora, ese collar es un poderoso talisman que preserva á quien le tiene sobre sí de toda desventura. A la virtud de ese talisman atribuye Débora el no haber perecido con su familia, el haber sido respetado por los piratas que la robaron el haber sido encontrada por mi en quien ha tenido un padre; por último cree que el que posea ese collar obtendrá cuanto desee.

—¡Oh! esclamó preocupada Eufrasia, que como criolla oriundo de indio, era superticiosa: ese collar es inestimable: no en vano he sentido al verle un ardiente deseo de hacerle mio.

—Esa es una superticion de Débora: todo consiste en que pendiente del collar hay uno de los amuletos usados por los judios, una mano de ébano; las italianas se cuelgan un cuerno de ciervo y creen que están libres de todo mal: hay muchos que ponen sal entre el pié y el zapato para no caer; pero la verdad es que con amulentos, con cuernos ciervos y con sal en los sapatos, son los que usan de estos medios muy desgraciados, y dan grandes caidas.

—¿No crees tú que has resucitado?

—Lo he estado creyendo veinte años, pero ya no lo creo: he tenido grandes razones para creer que vivo como los demás hombres.

—Quiero ese collar.

—¿Y crees tú que sea fácil cumplir tu deseo si ese collar tiene el valor que le atribuyes? En tal caso ¿cómo despojar de él á Débora? Seria causarla una desgracia; la virtud del talisman hará que no podamos quitárselo.

—Engáñala.

—El talisman la defenderá del engaño.

—El talisman que posee Débora eres tú, dijo Eufrasia; otra vez vuelvo á vacilar á sentir celos: te he sujotado á una prueba y no has respondido á mi deseo. No hablemos mas de esto: te declaro que aborrezco á esa mujer y que no hay para ti medio alguno: ó ella ó yo.

—¡Tú y siempre tú!

—Bien, bien, lo veremos. Pero no hablemos mas, me siento mal; necesito respitir el aire libre; acompáñame: aún no he visto todos los jardines: ya se ve, ¡era tan feliz á tu lado!

—¿Y ahora no?

—Ahora tambien, pero con una felicidad turbada por los celos, por el temor.

Y tras estas palabras se asió al brazo de Milagro y salieron.

CAPITULO XLV.

ESPLICACION DE LA CARTA DE MILAGRO Y DE LA POSTADA DE DÉBORA.

Esta bajó del carruaje á la puerta de la polleria del Raton y entró en ella.

Detrás del mostrador, sentado junto á un brasero y calada hasta los ojos una gorra de piel de liebre, estaba el Raton con la dulce soñolencia de sobremesa de quien ha comido bien.

Al ver á Débora se apresuró á levantarse, á quitarse la gorra y é levantar la compuerta del mostrador.

—¿Tanto tan bueno y tan rico por mi casa, señora? dijo. Pase usted pase usted: esto no está muy bien para señoras como usted; vamos, francamente esto está sucio. Rafael, torpe ven acá: quita de aqui estas ollas de sangre y de menudillos: ¿no ves que esta señora no puede pasar, y que se va á manchar un traje que vale un dineral? ¡Animales! ¡hay que decíroslo todo! Por aquí, señora, por aquí: pues mi Teresina no está; y lo va á sentir mucho la pobrecilla: ya se ve, como qadre Luis está todavia un poquito de cuidado, alla se ha ido desde por la mañana.

—¿Y doña Matilde, está?

—Si señora, si, se ha puesto un poco mala, y por eso no ha ido con Teresina á casa del padre Luis.

—¿Mala?

—Si, si señora, pero es poca cosa, y bien puede usted subir.

—Un momento ¿qué padece doña Matilde?

—Lo de siempre, señora, lo de siempre: esa criatura no echa luz; triste, triste, y cada dia mas triste, llorando siempre; es mucha cosa: cuando se me murió mi mujer estuve malo, y estuve malo cuando se me murió cada una de las otras dos hijas; pero aquello pasó, señora, aquello pasó: me conformé porque no habia remedio, y comí de la olla grande, y eché penas fuera; porque si con llorarlos mucho se resucitara á los muertos, llorando me estaria yo una eternidad porque resucitasen mi mujer y mis hijas: ¡pero si no se adelanta nada mas que enruinarse y esponerse á que se lo lleve á uno Patetal....yo ya se lo digo á doña Matilde, pero no hace caso; y llora que llora y erre que erre, y cada dia mas. ¿qué le hemos de hacer? dejarla. Mi Teresina dice que anoche estuvo doña Matilde llorando como una Magdalena, como si se le acabara de morir el marido, ó como si su hijo estuviera enfermo de peligro, y gracias á Dios el muchacho está muy hermoso, y mama á todas las horas del dia como un choto, y caando no mama duerme, y cuando no duerme mama: ¡qué, si pesa ya arroba y media! La pobre Escolástica se rinde de tenerle en brazos: así engordara su madre; pero ¡ca! cada dia está mas pajuela: lo que es esta mañana me dió pena de verla; ¡qué ojerosa! ¡qué pálida! como nunca, señora, como nunca, porque esto va de mal en peor. Mucho me temo que si esto sigue así se nos ponga ética y se nos muera.

Débora habia escuchado pronfundamente pensativa toda esta charla del Raton.

—Una pasion de ánimo, dijo; la tisis, la muerte; y todo por una contrariedad del corazon.

—Pero ¿á quién se le ocurre, señora, estar enamorada de un muerto? dijo el Raton.

—Si, es verdad; un amor sin esperanza, dijo Débora: hágame usted el favor, amigo mio, de que me anuncien á doña Matilde.

—¡Cómo de que la anuncien á usted, señora? ¡pues y para qué estoy yo aquí? y sobre todo, ¿qué necesidad hay de anunciar á usted? Venga usted, venga usted, que doña Matilde se alegrará mucho de recibirla; como que mi hija dice que la quiere á usted mucho doña Matilde, y que decia anoche: «¡Qué hermosa es! ¿quién puede verla y no amarla?»

—Vamos, vamos cuanto antes, dijo Débora.

—Una luz, Rafael, una luz: perdone usted señora, pero se necesita luz; la escalera está en la trastienda y es muy oscura: vamos, anda Rafael, pronto.

Rafael acudió á poco con un farolillo encendido.

Le tomó el Raton, y empezó á subir delante de Débora.

Al fin llegaron al cuarto de Matilde, y Débora dijo á la puerta:

—¿Me permite usted, amiga mia?

Matilde estaba abatida, sentada junto á un brasero y envuelta en un gran pañolon de abrigo.

Al sentir de improviso la voz de Débora, se estremeció, levantó la cabeza, y fijó en Débora una mirada ansiosa, anhelante, triste.

Se levantó, y por un momento no pudo hablar; estaba pálida como un cadáver....

La ansiedad de su mirada, fija en Débora, crecia.

Por algun tiempo no pudo hablar.

Al fin dijo con la voz apenada, lánguida:

—¡Ah, señora!

Débora entró.

El Raton se volvió desde la puerta, murmurando:

—¡Caramba! de noche es hermosa, pero de dia no se puede resistir: ¡vaya una mujer! Algo se podia dar por ser el hombre á quien ella quisiera: pero no conviene; para morirse en cuatro dias no era menester mas.

Débora dió la mano con ternura, y besó con ardor en la boca á Matilde.

El alma de esta se dilató.

Solo un ángel humano podia besar de aquel modo, y de los ángeles se espera siempre proteccion y consuelo.

Se sentaron, pero muy próximas la una á la otra.

Débora tenia entre sus manos las calenturientas manos de Matilde.

—¿Está usted enferma, amiga mia? lo habia previsto: anoche me pareció usted inquieta; me pareció que sufria usted.

—Como siempre, dijo Matilde.

—Es necesario no entregarse al dolor. las pérdidas no deben sentirse de tal manera.

Se dilataron los ojos de Matilde, que miró intensamente á Débora.

—Yo no puedo mentir, dijo: no es la pérdida de mi marido la que me postra, no; es mi enfermedad, una enfermedad incurable: la pérdida de mi marido fué para mi un dolor terrible, aumentado por las tristísimas circunstancias en que me encontraba; pero el tiempo es cruel, gasta los dolores, los gasta lentamente ó nos gasta con el dolor: olvidamos ó morimos. Siento mi soledad, siento la orfandad de mi hijo, pero lo siento la hermana no la amante; no, yo no puedo mentir: es mi enfermedad la que me postra

—Y esa enfermedad, Matilde, ¿se llama amor? dijo Débora.

Matilde vaciló.

—Acaba usted de decirme que no sabe, que no puede mentir: ¿se llama amor la enfermedad de usted?

—Sí, dijo con voz apenas perceptible Matilde.

—Y quien causa en usted esa enfermedad ¿se llama Elias?

—¡Ah, señora, qué pregunta! esclamó Matilde.

Y sus ojos se estraviaron.

Miró con mas ánsia que nunca á Débora, y luego se echó á llorar y reclinó su cabeza en el regazo de Débora.

Esta permaneció en silencio, inmóvil: habia empalidecido, y en sus hermosos ojos, llenos de lágrimas; se veia la espresion de la tristeza y del dolor.

Al fin levantó dulcemente la cabeza de Matilde.

Cuando esta pudo mirarla, la espresion de tristeza y de dolor habia desaparecido del semblante de Débora; solo aparecia en él una dulce conmiseracion.

—¿Sabe Elias que es amado por usted?

—No: he ocultado mi amor, he combatido tanto con él, que al ser vencida lo he sido de una menera terrible.

—¿Y que razon ha tenido usted para sacrificarse de ese modo?

—¡Ah, señora! mi marido me adoraba, y yo creo que las almas de los que mueren miran desde el cielo á los que han amado sobre la tierra, una mujer de buen corazon no puede tener, no debe tener mas q' un esposo: una mujer pura no debe ser mas que de un hombre; y si esa mujer tiene hijos, ¿cómo dar un padrastro á nuestros hijos? ¿cómo darles hermanos, hijos de quien no es su padre? Y aunque nos hayamos equivocado, aunque ignorantes del amor hayamos creido amar á nuestro marido, y despues, al amar á otro hayamos conocido que estábamos vírgenes de amor, debemos ocultarle, guardarle en el fondo de nuestra alma, morir, si es necesario, no ofender la sombra del hombre que nos amó, que tal vez nos ama en la eternidad; no manchar nuestra pureza, no dar á nuestros hijos un mal padre, ó por lo menos no esponernos á dárselo.

—Pero el mundo no piensa así, Matilde: una viuda puede, no solo contraer un enlace, sino, libre de aquel, contraer otro.

—¡Ah, señora! el mundo puede pensar como quiera, pero yo siento con mi corazon zon, pienso con mi cabeza, no con el corazon y con la cabeza del mundo.

—Pero el mundo, las leyes, las costumbres han previsto la situacion en que usted se encuentra, y han prevenido la inmoralidad y la corrupcion; porque muy pocas, en la situacion en que usted se encuentra, arrostrarian el martirio.

—Dios me dará fuerzas.

—No: Dios no contraria nunca las leyes naturales; Dios no puede protejer lo que no ha establecido, la castidad de la viuda; ¡Ah! no, no, Matilde, es necesario no exagerar es necesario que usted comprenda que tiene el sagrado deber de conservar su vida para su hijo.

—¡Mi vida! esclamó Matilde mirando con ansiedad á Débora.

—Si, debe usted unirse á Elias.

—Elias no me ama, dijo Matilde: ha creido amarme, yo he sido para él hace poco tiempo, lo que fué para mi mi marido durante dos años: una equivocacion; pero esa equivocacion se ha desvanecido ante la verdad. Elias ha comprendido que no me amaba al amar....

Matilde se detuvo.

—Al amarme, ¿no es verdad? dijo Débora concluyendo la frase que Matilde habia cortado.

¡Ah, señora! no comprendo á usted, dijo Matilde: la situacion en que nos encontramos.....

Y se detuvo de nuevo.

—Podria ser violeta, dijo Débora, estraña embarazosa; pero no lo es, Matilde, no lo es, porque usted se ha engañado, porque ni Elias me ama, ni yo amo á Elias.

—¡Cómo! esclamó Matilde dejando ver el resplandor de la esperanza y de la alegria en sus ojos; pues qué, ¿no vi yo anoche el arrobamiento, el éxtasis de Elias mirándole á usted?

—¡Ah, Matilde! los artistas tienen amor al arte, y el señor Gualterius dice que yo soy un gran modelo; el corazon nada tiene que ver con esto· es la vanidad, el afan de la gloria. ¡Oh, qué amor el de usted Matilde! ¡qué amor tan inmenso, que da cuerpo á una sombra!

—¡Ah! es imposible verla á usted y no amarla: en usted el alma es mas hermoso que el cuerpo.

—¡Oh! por Dios, por Dios, amiga mia: sigue usted viendo con ajos de aumento. Bah! no se aniquile usted de ese modo: es necesario que varie usted completamente de manera de pensar en todo y por todo, que no vea usted en mi una rival, sino una amiga, ni en Elias un hombre que olvida su amor á presencia de otra mujer, de improviso sin trato; no, Matilde, no: sobre todo, es necesario que no desespere usted á Elias; el pobre sufre tambien.

—¡Cómo! ¿ha revelado á usted?....

—Si, me ha dejado ver en su semblante el sufrimiento: está poco menos enfermo que usted y es necesario que esto termine.

—Insisto en que no comprendo esto, que no lo puedo comprender.

—Pues no es tan dificil comprenderlo: ¿cree usted que si yo amara á Elias y fuese amada por el, sacrificaria mi amor? No: el amor es egoista, exigente, tiránico, no se sacrifica, hace victimas si es necesario: si alguna disculpa puede tener un crimen, es el amor; no, yo no amo á Elias, Elias no me ama: usted se ha engañado.

¿Y por qué ha venino usted á verme?

—Porque anoche adivine la situacion en que usted se encontraba; porque no queria, estando en mis manos el evitarlo, que sufriese usted.

—¡Ah! ¡es usted un ángel, señora un ángel de Dios! Yo estoy loca, yo no se lo que me sucede: ¡cuanto sufro, Dios mio! Hasta anoche que tuve celos, no he acabado de comprender lo que era el amor. ¡Ah! por el sér que amamos todo, todo menos el crimen ¡Oh! ¡la impureza! no, no hay impureza: ¡el esposo muerto! para mi fué una equivocacion; yo amo, yo adoro, yo soy toda entera de un hombre. ¡Ah! si, si, es verdad, yo me he equivocado: era mi amor, mis celos, que me hacian ver lo que no existia; si usted amara á Elias no hubiera ueted venido á verme, no me hubiera usted dicho lo que me ha dicho, no: ah, no! porque nadie quiere morir.

—Si: si yo hubiera visto...si viera á Elias esposo de otra, enamorado de otra, lo mio ajeno....¡oh! moriria, señora, moriria desesperada. ¡Oh! Dios ha tenido compasion de mi: ¿no es verdad que usted no le ama? ¿que él no ama á usted? ¡Oh qué celos tan reveldes! entran en un momento y no salen tan pronto. Qué tonteria! tengo la evidencia y aun sufro me parece que ahora soy mas desgraciada que nunca; yo no sabia lo que era el amor: ¡que dulce y qué terrible á la par! ¡Ah! no mas, no mas, me estoy muriendo; él me ama: ¡ah, no, no le ocultaré mi amor! y seré feliz, si, tan feliz como puede serlo una criatura sobre la tierra.

Y soltó una carcajada de loca.

—¡Matilde, por Dios! esclamó Débora ¡qué corazon! ¡qué amor!

—Si, no lucho ya: ¿por qué he de ocultarlo? le adoro. Soy libre; si no lo fuera, moriria cumpliendo con mi deber. Pero ¿por qué he de morir yo? ¿qué necesidad hay de que yo muera?

—¡Ah, no! la vida es muy hermosa con el amor, dijo lángidamente Débora: la felicidad para los que aman, la desesperacion y la muerte para los desventurados que han nacido con malas hadas: con que usted no llorará mas, Matilde, ¿no es verdad? ¿con que me puedo ir tranquila?

—¡Irse!

—Si, está cayendo la tarde, mi quinta está á dos leguas, quiero llegar antes del oscurecer. Estoy amenazada por un loco que quiero mucho, porque es muy rico, y no quiero ser el objeto de una espantosa escentricidad.

—¡Ah! pues entonces no me atrevo á detener á usted: yo no me separaria de usted jamás. Un nuevo amor ha nacido en mi; el amor de la buena hermana á la buena hermana.

—Si; buenas hermanas, dijo Débora que estaba muy conmovida. Adios, hermana mia, adios.

Y abrazó y besó en la boca á Matilde, que contestó con un ardiente beso al beso de Débora.

Luego selieron asidas de las manos.

Matilde acompañó hasta la polleria á Débora.

El Raton se levantó apresuradamente, se quitó su gorra y se desembozó de su capilla.

—¡Ah! perfectamente, esclamó: me parece que está usted mucho mejor doña Matilde: si señor, de lo vivo á lo pintado: mire usted que esta mañana estaba usted ¡que ya! Vamos, esta señora debe saber mágia: ¡caramba! con media hora que ha hablado con usted la ha puesto á usted otra, doña Matilde.

—Creo que sí, dijo Débora; pero no puedo detenerme, amigo mio; tengo que hacer un pequeño viaje y llegar de dia.

—Vaya usted con Dios, señora, vaya con Dios y que no sea la última vez que la veamos por esto humilde; casa sobre todo, cuando haya algun enfermo.

Débora se despidió de nuevo y entró en su carruaje.

Emprendió la marcha.

—¿Pero ha visto usted que señora, doña Matilde, ha visto usted! sin agraviar á nadie, mire usted que no puede ser mas hermosa, y que parece que la ha caido encima toda la gracia de Dios.

—¡Ah! si, si, dijo Matilde: es un anjel.

Y asida al brazo del Raton desapareció por la trastienda.

Apenas estuvo en su carruaje Debóra se desplomó toda su firmeza.

Sintió un desconsuelo, una desesperacion

El Gobierno de la Provincia—
Santa-Fé, Marzo 26 de 1868.
Al Exmo. Sr. Ministro Interino del Interior en Comision, Dr. D. Eduardo Costa.

Hoy á las seis y media de la tarde he recibido la nota de V. E. de esta fecha en contestacion á la mia de igual fecha, denunciando los hechos producidos en el Rosario, que han dado por resultado el derrocamiento de la autoridad de aquel departamento por la sublevacion de las mismas fuerzas revolucionarias que efectuaron el motin del 24 de Diciembre próximo pasado, y que estaban sometidas, no solo á la autoridad de la Nacion, sino á la de la Provincia, segun V. E. lo ha comunicado, tanto á mi como á mis antecesores.

Sin entrar á contestar los varios puntos que la precitada nota contiene por la premura del tiempo, me limitaré solamente á tomar en consideracion la parte que se refiere á los sucesos recientemente ocurridos en el Rosario.

Por dignidad del Gobierno de la Nacion y por el derecho que la Provincia de Santa Fé tiene como Estado Federal, de que sus autoridades no sean derrocados por fuerzas que indebidamente se sublevan, y como consecuencia forzosa de la mision que V. E. ejerce, este Gobierno espera que V. E. sin pérdida de tiempo, y en cumplimiento de los deberes que la constitucion impone al gobierno Federal, repondrá en su puesto al Sr. D. Luis Lamas, gefe político del Rosario, como tambien á cualquier otra autoridad que hubiese sido depuesta por los revolucionarios.

Este gobierno tiene igualmente conocimiento que algunos ciudadanos han sido arrebatados de sus casas y conducidos presos á la cárcel pública; en virtud, pues, de las garantias que V. E. ha manifestado estar pronto á prestar para la seguridad individual, espera que V. E. ordenará á quien corresponda, que esos ciudadanos sean puestos en libertad, haciéndose efectiva la responsabilidad de los rebeldes, por los atropellos y vejámenes que hayan podido ocasionar con su injustificable conducta, violentando la accion pacífica de la autoridad reducida á la impotencia por el modo como se hizo la sumision y desarme de los rebeldes del 22 y 24 de Diciembre.

Reservándome contestar mas extensamente en el dia de mañana á los demas puntos que abraza su precitada nota, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Dios guarde á V. E.

CAMILO ALDAO.
Juan Carreras.
O. M.

Poder Ejecutivo de la Provincia.
Santa-Fé, Marzo 27 de 1868.
Al Exmo. Sr. Ministro Interino del Interior en Comision, Dr. D. Eduardo Costa.

De acuerdo con lo que manifesté al Sr. Ministro en mi nota de ayer, paso á contestar los otros puntos que contenia la nota de V. E. de fecha 26 del presente.

En ella lamenta V. E. los desórdenes ocurridos en el Rosario, y declina ante el Gobierno de esta provincia toda la responsabilidad por la injustificable resistencia en prolongar la eleccion de electores que han de nombrar el primer magistrado de la Provincia.

Acepto, Sr. Ministro, esa responsabilidad si es que ella puede existir ante la conducta que el Gobierno de la Provincia ha seguido ajustada en un todo á nuestra Carta Fundamental y á las resoluciones de la H. Cámara de Representantes.

Por mi parte declino yo tambien en V. E. la misma responsabilidad por la manera estraña con que V. E. ha llenado la mision de pacificar la Provincia y robustecer la accion del Gobierno de ella en toda su plenitud y soberania.

Por repetidas veces he denunciado á V. E. hechos criminales cometidos por los que V. E. dicen estaban sometidos á la antoridad de la Nacion; pero aunque ellos por si solos bastaban para que V. E. los reprimiese con mano fuerte, nuevos sucesos han venido ya á poner en trasparencia de un modo claro y evidente que todas las promesas, todas las garantias y todas las libertades estaban destinadas á favorecer á los que habian sido rebeldes, sin prestar al Gobierno de esta Provincia ni el prestigio ni las fuerzas suficientes para hacerse respetar.

Una nueva revolucion de la que V. E. tiene ya conocimiento, encabezada por los mismos hombres que habian sido amnistiados por V. E., ha tenido lugar en el Rosario, derrocando la autoridad de aquel Departamento y perturbando la tranquilidad pública sin que haya habido el mas leve motivo para ello, y tan solo con el frivolo pretesto de que se coartaba la libertad de los ciudadanos en sus reuniones electorales.

No hay ningun hecho, no hay ninguna medida de la autoridad del Rosario que haya podido dar lugar ni remotamente á semejante acto de rebelion.

En el pueblo de Calchines, las mismas fuerzas interventoras que V. E. habia mandado allí para conservar el órden, se han retirado de aquel punto por que se han visto acometidas y asediadas por fuerzas numerosas de indios, que están bajo las órdenes del Gefe Nacional Mayor Denis y sometidas á V. E. como uno de los principales candillos que encabezaron el motin del 22 de Diciembre, lo que ha dado por resultado que la autoridad del Gobierno de la Provincia ha sido completamente desconocida en el Departamento de San José.

Pasemos ahora á la Capital.

En el momento de saberse en ella los sucesos del Rosario á la vista de todo el mundo, los mismos hombres sometidos á la autoridad de V. E. en son de guerra se han dirijido á las afueras de esta Capital, sacando armas de casas particulares, haciendo reuniones de gente armada, é invitando á la rebelion con el solo fin de intimidar al Gobierno de la provincia y de exijirle tal vez por la fuerza lo que por derecho no les corresponde.

Ahora mismo el Gefe Nacional Mayor Denis con las fuerzas de su mando debe hallarse en las inmediaciones de la Capital engrosando las filas de los sometidos á V. E, y que tratan de desconocer la autoridad que invisto.

V. E. conoce estos estos hechos, porque no debe ignorarlos, pero al gobierno de la provincia no se le ha prestado ninguno de los medios que V. E. tiene á su disposicion para hacer respetar la autoridad de la provincia.

Y sin embargo, V. E. insiste en que yo debo acortar el plazo designado para las elecciones de electores, y me comunica que en el dia de hoy le comunique á V. E. mi resolucion definitiva, para adoptar por su parte las medidas que sus instrucciones le previenen.

No está en las atribuciones del gobierno de la provincia el desconocer las resoluciones dictadas por la H. Cámara de Representantes, y como único poder emanado directamente de la soberania del pueblo, sus resoluciones han de ser cumplidas. Ella ha designado que ese acto tendrá lugar el 26 de Abril próximo, y el Poder Ejecutivo de la provincia no puede ni debe alterar esa sancion.

V. E. tiene tambien conocimiento que el Ministro Dr. Rueda ha ido esclusivamente al Rosario, con el objeto de conducir á los Diputados de aquel Departamento, al efecto de que reunida nuevamente la H. Cámara se considerase la sancion á que he hecho referencia, pero los sucesos recientemente ocurridos en aquella localidad, han impedido que el Dr. Rueda llenase esa mision, quien por salvar de la persecusion que lo han hecho los sublevados, ha tenido que asilarse bajo el pabellon italiano.

Ademas, aun cuando se quiera suponer que el Poder ejecutivo podia alterar esta sancion de la H. Cámara la Provincia, se halla hoy menos que nunca, por los sucesos que dejo expuestos, en las condiciones que la Constitucion exije para que los ciudadanos puedan ejercer libremente el derecho de sufragio.

Los hechos que se producen en la Provincia, tienen lugar, no porque el pueblo desee que se verifique la eleccion en taló cual dia, sine bajo el plan preconcebido de producir un trastorno á la Provincia evitando de este modo que las próximas elecciones nacionales tengan lugar, y cuyo plan ha sido verificado en el acto que las fuerzas de la Nacion se retiraban de la Provincia, sobre cuyo hecho llamo muy sériamente la atencion de V. E.

En su consecuencia, V. E. puede seguir la linea de conducta que crea conveniente, en la inteligencia de que el Gobierno de la Provincia firme en el cumplimiento de su deber, protesta desde ya ante V. E, ante el Gobierno Nacional y ante la República toda de cualquier acto, medida ó resolucion que importe el desconocimiento de los actos emanados de los poderes públicos de ella, ó que en algun modo menoscaben su soberania ó independencia—ó que por resultado de esas medidas deje V. E. entregado al Gobierno de la Provincia, impotente como se halla, en manos de la revolucion que nuevamente tiene lugar en la Provincia.

Reitero al Sr. Ministro las seguridades de mi consideracion distinguida.

CAMILO ALDAO.
Juan Carreras.

La cuestion presidencia en Corrientes.

El "Eco de Corrientes" es sin disputa uno de los órganos de la opinion que con mas claridad vé la gran cuestion Presidencia, con relacion á los intereses bien entendidos de los pueblos y de los partidos.

La combinacion Urquiza-Alsina, que tanto ha indignado á los amigos del gobernador de Buenos Aires, combinacion proclamada en un panfleto que, segun el decir del "Comercio" del Paraná, ha sido correjido por el Dr. Avellaneda, ha dado mérito al articulo del cólega correntino que en seguida publicamos.

Entregamos esa produccion á la discusion franca del círculo esclusivista de Buenos Aires, no menos que á la meditacion de los partidos que, fatigados de la lucha, buscan un centro de labor y de actividad comun para trabajar en bien y honra de esta patria tan maltratada por las eternas esplotaciones de los partidos intransigentes.

La luz se va haciendo; y en breves dias mas la República va á ver coronada la obra de sus buenos hijos, encomendando el timon de sus destinos á manos que sepan conducirla al puerto de la felicidad tan suspirada.

Al circulo oligarca le será dolorosa la opinion independiente del pueblo correntino; pero, vencido en todo terreno, debe resignarse á la suerte que le depara fatalmente una vida de desaciertos y de esplotaciones de grandes sentimientos y de májicas palabras.

Hé aqui como se espresa el "Eco de Corrientes:"

COMBINACION PELIGROSA.

Una nueva combinacion electoral se presenta al terreno del debate.

Es una combinacion tan original, como poco feliz, tan capichosa como puede ser de tristes resultados para el pais.

Los periódicos de Buenos Aires dan cuenta de la aparicion de un folleto que se ha destribuido con profusion, destinado á apoyar la candidatura del General Urquiza para Presidente de la República y la del Dr. D. Adolfo Alsina para Vice-Presidente.

El folletista no ha estado dichoso en su combinacion, ni acertado en la eleccion de las razones qne le sirven de fundamentos.

La principal de esas razones es *proporcionar la paz, conservar la paz, fecundizar la paz*, y hacer la *fusion completa y de corazon.*

Estudiemos esa combinacion bajo las distintas faces que se prestan al exámen, y veamos si ella ofrece los resultados proficuos que se ha prometido su autor.

Ante todo, observemos que tratándose de la candidatura del General Urquiza, hay una circunstancia especial, que no concurre en ninguna otra, y que convierte en principal lo accesorio.

Mas claro: en las candidaturas Elizalde ó Sarmiento, por ejemplo, la Vice Presidencia es un accesorio; pero en la candidatura del General Urquiza, que ha de encargarse del gobierno en pocas y determinadas épocas, la Vice Preeidencia es lo principal, porque el Vice Presidente pasará la mayor parte del tiempo en ejercicio del Poder Ejecutivo.

No debe perderse de vista esta especialidad del caso.

Y dada esa circunstancia, la presencia del Dr. Alsina en el Gobierno, lejos de ser un fundamento de la paz y un estimulo del órden, seria llevar la division, sentar la anarquia en las elevadas rejiones del poder de donde bajaria necesariamente á los pueblos traducida en hechos, que comprometerian su inquietud y su bienestar.

La combinacion, pues, *no proporciona la paz*, como se dice, porque la paz no puede fundarse en esa reunion violenta de dos entidades politicas que representan circulos opuestos, con propósitos y aspiraciones contrarias, que han estado y están actualmente en lucha.

No conserva la paz, es decir, la paz firme, estable, sin sacrificio de ninguno, por que la lucha seria real, perenne, dañosa, aun cuando fuera zolapada y encubierta.

Y no hace facunda la paz, por que el Gobierno del Vice Presidente Alsina, seria el interinato en permanencia, que está muy distante de comunicar al progreso del pais el impulso necesario para su desenvolvimiento, y que en el órden administrativo es la debilidad, la incertidumbre, y por lo tanto la paralizacion.

Tampoco logra hacer *la fusion completa y de corazon* como se promete el autor del folleto, por que ni Alsina es Gefe de partido en condiciones de tener permanentemente ese carácter, ni aun cuando lo fuera, la division de los partidos politicos reconoce causas tan fútiles y tan efímeras que se zanjan sin mas que llevar al poder un hombre de tal ó cual color, con prescindencia de los intereses y de la existencia del partido que representa.

Hay en nuestros partidos mas elevacion de miras, mas firmeza de intencion, mas moralidad y consecuencia que la que supone la combinacion de que nos ocupamos.

Y lejos de producir esa fusion que se anhela, que se busca con la antorcha del patriotismo, pero por sendas estraviadas, la eleccion del Dr. Alsina radicaria la anarquia, comunicaria nueva vida y nuevo ardor al partido que la alimenta, pondria en sus manes una bandera legal que no tiene, le daria un Gefe colocado en una elevadisima posicion, en una palabra: lo levantaria del abismo en que está pronto á caer, para depositar en sus manos los destinos de la República y entregar á su direccion la suerte comun.

El mismo general Urquiza con toda la pureza de intencion que le reconozcamos, no seria una garantia para sus propios amigos.

El partido que elevó y sostiene al Dr. Alsina, fraccion de otro partido cuyas tradiciones se esfuerza por heredar, toca ya el término de su vida—Va á desaparecer para dejar lugar á circulos mas patriotas, mas liberales, mas bien intencionados, menos adheridos á las tradiciones de los odios, menos esclusivistas y menos intransigentes.

Es una necesidad de la época, porque la vida de ese circulo es un anacronismo.

Va á desaparecer para empezar recien en el pais la obra lenta y trabajosa de la fusion politica, como es únicamente posible, dando principio en los partidos, en el Pueblo, sin violencia, sin cálculos interesados, sin combinaciones misteriosas, produciéndose á impulsos del sentimiento popular, fundándose en los intereses comunes, en la sublime aspiracion del órden, bajo las inspiraciones del patriotismo.

La verdadera fusion, que no se prescribe, que no se decreta, que apenas se siente como fenómeno moral, y que pide al poder el concurso de sus elementos para robustecerse, mas no para fundarse.

Bien, pues, ese partido que elevó y sostuvo al doctor Alsina, partido que ha resistido diez años la union nacional en la prensa, en los congresos, en los campos de batalla; que combatió al general Urquiza porque representaba la nacionalidad, bajo el pretesto de que era caudillo; que combatió á Derqui, que representaba la nacionalidad, bajo el pretesto de que era enemigo de Buenos Aires; que combate actualmente al general Mitre, porque representa la nacionalidad, bajo el pretesto de que apoya la candidatura del Dr. Elizalde, ese partido que ha cambiado sus denominaciones, modificado sus formas pero no alterado sus intenciones, que hoy no tiene bandera, ni razon legal de ser, ni apoyo en la opinion, que vive con los recuerdos de un pasado de sangre y lucha, agotando los últimos restos de una vida incompatible con la organizacion Nacional, ese partido se estenua y postra con el triunfo de la candidatura Elizalde, con el triunfo de la candidatura del general Urquiza, pero llevando ambos una combinacion análoga, que cuadre al objeto, que convenga á los grandes intereses Nacionales y no á los muy reducidos del circulo que los combate.

El triunfo de la candidatura del Dr. Elizalde, fundado en los elementos en que tiene necesariamente que buscar su apoyo para no hacer Gobierno de 18 meses como el Dr. Derqui, contiene á ese círculo en sus propósitos anárquicos, y su derrota en la opinion es el mas seguro presagio de su desaparicion en la opinion politica.

El triunfo de la candidatura del general Urquiza tendria al respecto idénticos resultados.

Pero la elevacion del Dr. Alsina salvaria á ese partido, y lo llevaria á la cumbra del poder que está muy distante de escalar de ninguna otra manera que de esa.

Hé ahi triunfantes por ese medio los elementos de la anarquia, y he ahi la lucha.

Alsina llevaria al Gobierno sus resabios de pandilla, y el partido federal no veria en él otra cosa, que el enemigo inveterado; el Comandante de Pavon, la entidad ultra liberal levantada al poder en brazos de los suyos.

Y los amigos de Alsina, círculo fogoso, exigente y violento, que se ha alimentado 15 años con sus resistencias al General Urquiza, no veria en el vencedor de Caseros, sinó el Tigre de Montiel, como la restauracion no veia en el vencedor de Arcola y de Lodi, de de Marengo y Austerlitz sino el usurpador, el monstruo, el envenenador de Jaffa, el Ogro de la Córcega.

Se cree, á pesar de esto, que asi puede *proporcionarse la paz, conservarse la paz y fecundizarse la paz* como se propone el autor del folleto?

Lejos de eso, se produciria el fenómeno, bien original por cierto y sin ejemplo entre nosotros, de que cada una de las fracciones de los Gobernadores, tuviera un enemigo entre los gobernadores.

El General Urquiza seria una amenaza para los amigos de Alsina.

Y el Dr. Alsina lo seria á su vez para los amigos del general Urquiza:

Entre otras mil cuestiones que pueden entrañar un interés de vida para ambos partidos, se presenta la insoluble cuestion de residencia, que podria muy bien comprometer el éxito de esa rara combinacion.

Y, en la solucion de esas cuestiones, se inclinaria el general Urquiza á los amigos de Alsina, ó se inclinaria Alsina á los amigos de Urquiza, separándose de los suyos?

No hay mas que estos dos términos posibles.

Si el Dr. Alsina se inclina á los amigos del general Urquiza, el partido de Buenos Aires que quiere administrar los 50 millones de la renta pública, que quiere tener aduana, fronteras, ejército, escuadra y todos los elementos de poder nacional reunidos en su mano para oponerse á la nacion, no ha de sacrificar sus propósitos seculares en obsequio de ninguna individualidad politica, aun cuando haya surgido de sus propias filas, y las resistencias darán principio, y la fusion no se realiza, y se ha dado nueva vida á los elementos de discordia, y se habrá vigorizado un circulo que es necesario volver á combatir mañana.

Y como es forzoso conservar la paz, y como esa paz interesa mas que á nadie al vencedor de Caseros, y como no es posible vencer las resistencias de los unos, el general Urquiza se verá obligado, por esa exigencia de bien público, á inclinarse á ellos.

El partido federal será el sacrificado en obsequio de la paz, del órden y de la quietud interior, pues no pudiendo deshacerse de los perturbadores, es forzoso contentarlos y aplacar sus iras.

Y esa esa es la única perspectiva de semejante combinacion.

O la anarquia, que seria el sacrificio del pais.

O la paz fundada en el sacrificio del partido federal, convertido en el Cristo, que el pretorio sacrifica para aplacar los furores de una muchedumbre desenfrenada.

Quedaría triunfante su cólega, como el Evangelio politico, pero él volveria de nuevo á ser eliminado de la excena pública, sus miembros serian de nuevo perseguidos, vagarian en los pueblos con el sonrojo de la derrota, sin derechos y sin hogar, abogados por el ultrage, y manchados como signo de oprobio, con el titulo de *Mashorqueros.*

El partido federal de la República, verá si le conviene aceptar una candidature que tan serios peligros le offece.

Para nosotros es fuera de toda duda que el Dr. Alsina no podrá dar al General Urquizá un solo voto de los que el Club Libertad ha confeccionado para Sarmiento.

Carece de prestijio y del poder suficienté para vencer las resistencias de sus amigos e inclinar asi su voluntad.

No trae al Gobierno mas concurso que el de su propia personalidad.

Y es muy dudoso que en las Provincias pueda el General Uaquiza con todo su prestigio, hacer aceptable la candidatura de Alsina, superando la repugnancia que ha de encontrar en sus mejores amigos.

Ese *ad latere* orijinal le quitaria indudablemente mucha de su fuerza.

Por lo demás, es fuera de duda que Alsina buscará con preferencia la Vice-Presidencia con Urquiza, que coloca en sus manos el Poder del pais, á la Vice-Presidencia con Sarmiento que le dá un titulo nominal, y lo hace en efectivo Presidencia de la Cámara.

Con Urquiza haria Gobierno, aun cuando fuera vegetativo.

Con Sarmiento haria bochinche, aun cuando quisiera hacer Gobierno.

Urquiza colocaria en sus manos el baston del mando.

Sarmiento le pondria la campanilla del Senado.

Que distinta figura para un ambicioso.

Asi pues bajo cualquier punto de mira q' se observe la eleccion del Dr. Alsina se le descubren aperejadas inconvenientes y peligros demasiado graves, demasiado serios para que el pais no fige en ellos su atencion y los evite.

Esa eleccion es peligrosa para el pais, por que radica la anarquia y vá á dilatar indefinidamente la obra de la fusion peligrosa para la gloria del General Urquiza, que no conseguiria hacer gobierno digno de sus antecedentes, y peligrosa para el partido federal contra quien asestaria sus tiros en todo el territorio de la República el actual Gobernador de Buenos Aires.

Separemos cuidadosos tantos peligros.

A mas, no es el General Mitre y su partido una entidad politica tan despreciable que no merezca ser tenida en cuenta en esta grave cuestion.

Para nosotros la paz firme, estable y duradera; el órden inalterable y fecundo en bienes, y el porvenir del pais, se cifran en el triunfo de una combinacion electoral en q' se encuentren de acuerdo Urquiza y Mitre, en torno de los cuales se agrupa el mayor número de opinion, arrancando de alli las fuerzas necesarias para cimentar un Gobierno y producir el bien.

Todo lo que salga de aqui no son sino presagios de nuevas luchas, y la presencia del Dr. Alsina en el Gobierno, mas que ninguna otra cosa, seria un poderoso incentivo para la guerra civil.

Concluimos repitiendo que el autor del mencionado folleto, ha estado muy poco feliz en su combinacion.

Por amor al pais, al órden y al partido federal en cuyas filas hemos formado siempre, desearíamos ver separado del horizonte de la República ese celage amenazador.

J. Hernandez.

La montonera en Cuyo.

La montonera que, con el nombre de reaccion, ha pretendido ensangrentar nuevamente las provincias de Cuyo, acaba de recibir un escarmiento, segun lo revela el parte que nuestros lectores hallarán á continuacion y que tomamos del "Constitucional" de Mendoza, fecha 17 del pasado.

La "Patria" de Valparaiso anuncia que Chumbita habia interceptado algunos de los boquetes de la cordillera con cien bandidos, noticia que no debe alarmarnos despues del triunfo alcanzado sobre el cabecilla Perez por el mayor Loyola.

Ademas, de San Juan participan la captura de Elizondo, paisano prestigioso, valiente y capaz de haber sublevado la parte Alta de los Llanos y Departamentos vecinos de la Provincia de San Juan.

Queda entonces la montonera en Cuyo casi totalmente exterminada; pero queda tambien en la conciencia pública que el aviso que dimos de que la paz interior de las provincias se hallaba en peligro, no fué una patraña electoral, como lo dijeron los diarios de oposicion al Dr. Elizalde.

He aqui el parte del Mayor Loyola:

El coronel gefe de la frontera Sud de Mendoza,
San Rafael, Marzo 7 de 1868.
Al Sr. Ministro general de Gobierno de la Provincia, D. Francisco Lopez Torres.

He creido conveniente comunicar á S. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que, habiendo tenido noticia por el comandante Flores desde San Cárlos con fecha 26 del ppdo., de que el bandido Pedro Perez con algunos otros que lo acompañan se hallaba en el paraje denominado "Las Aucas," en la cordillera, dispuse que una fuerza de 80 hombres de la division, á las ordenes del sargento mayor D. Antonio Loyola, marchase á batirlo, la cual salió el 28 del mismo temprano, que no encontrándolo alli y si una partida de siete hombres del mismo Perez, la corrió, matando á uno, y tomó cuatro prisioneros, tres mujeres, diez caballos, una lanza, un fusil recortado y una corneta, escapándose los demás entre los cerros.

El 1.º del corriente en la noche, en visperas de que el mayor Loyola debia darles el golpe y no habia tiempo de hacerlo retroceder, se me presentó un pasado de los de Perez informándome que este se hallaba en las "Lagunas de Yancanelo" disponiéndose á invadir con la jente que tenia; la cual apreciaba en 40 hombres á lo sumo. En vista de lo reducido de esta fuerza mandé una partida de 45 hombres á cargo de un oficial, situarse en el paso mas probable por dondeá pudiera pasar el Latuel, quedando con el resto de la fuerza pronto para acudir donde fuera necesario al primer aviso.

Cuando el mayor Loyola de regreso se hallaba acampado en las «Piedras de afilar" la noche del 4 del presente, han llegado como á las 8 los de Perez, á aquel paraje; pero al sentir un tiro que les hizo el primer centinela que encontraron se pusieron en precipitada fuga, no persiguiéndolos en el acto el mayor por no creerlo prudente en razon de ignorar el número de la fuerza, pero efectuándolo al dia siguiente al aclarar hasta una distancia de siete ú ocho leguas, no pudo desgraciadamente darles alcance, pues le habian tomado de ventaja una gran distancia y la caballada se hallaba sumamente canzada.

Al dia siguiente (el 5) llegó á presentárseme un soldado paraguayo de mi rejimiento que en la invasion del 6 de Julio lo tomaron los bandidos de Perez por haber quedado con el caballo cansado en una comision que andaba á cargo del mayor Meana recorriendo el campo; el cual dice que con pretesto de correr unos caballos que se dispararon se escapó de ellos en la costa del Latuel el mismo dia 4 cuando venian en marcha á invadir. Sus demas declaraciones convienen tambien con las del pasado, diciendo que la fuerza de Perez será cuando mas 40 hombres, mitad indios y mitad cristianos, que continuamente se le van los que pueden escapársele, que están muy mal de mantencion y sobre todo hastiados de aquella vida.

El mismo dia en que llegó de regreso el mayor Loyola á esta villa (5 del corriente) poco antes se me presentó un capataz de la estancia de la Punta del Agua, dándome cuenta que en la siesta del mismo dia le habian llevado los indios algunas yeguas; pero que no pudiendo concebir como podia haberse efectuado ese robo, cuando los indios perseguidos por el Mayor Loyola, mandé órden al oficial que tenia de avanzada con 15 hombres en el paso del Niguil (rio Latuel) para retirarse, haciendo un prolijo reconocimiento de todo el campo que se decia invadido, el cual ha llegado ayer noche, dándome cuenta que absolutamente no ha encontrado vestigio alguno que denote el haber andado nadie por alli.

Este es, Sr. Ministro, uno de los principales motivos que me inducen á comunicarle lo ocurrido, con el objeto de evitar de que ese Gobierno sea sorprendido con falsas noticias lo que con bastante frecuencia sucede, y tiene su orijen en el prurito que la jeneralidad de los hombres de por acá tienen de aparecer robados por los indios ó montoneros cada vez qne estos invaden.

Por todo lo dicho verá S. S. que los invasores no se han aproximado á menos de 18 leguas de este punto; y que lejos de llevar un solo animal han perdido á mas de siete hombres con los dos pasados diez caballos y quedan ademas escarmentados, aunque no como fuera de desear, lo que aumentará la desmoralizacion en que se encuentran.

Dios guarde á S. S.

Ignacio M. Segovia.

El Gobierno de Catamarca

El general Taboada, por la nota que en seguida publicamos, se verá que se halla dispuesto á proceder con energia en el lleno de la alta mision que se le ha encomendado en la Provincia de Catamarca.

El gobernador Recalde se resiste á llenar las justas exigencias del pueblo de Catamarca; y la autoridad encargada de devolver á aquel pueblo el imperio de sus instituciones, conceptúa que aquella situacion no puede prolongarse por mas tiempo sin mengua de tan grandes intereses como los que se hallan bajo el amparo de la intervencion nacional.

Pronto, pues, segun parece, veremos resuelto el problema político de la reorganizacion de los poderes publicos de aquella provincia; y esperamos que lo será de una manera tranquila, como lo ha sido en la provincia de Santa-Fé.

Comisionado Nacional:
Catamarca, Marzo 18 de 1868.
Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia D. Ramon Recalde.

Por las protestas que hallará V. E. publicadas en los impresos adjuntos, y por datos positivos que escrupulosamente he recojido, estoy informado, que en las secciones de la ciudad, Valle-Viejo, Piedra Blanca, Departamento Sud y Fuerte de Andalgalá no se han abierto oportunamente las mesas calificadoras del registro cívico, para poner la provincia en condiciones hábiles para verificar la eleccion de electores y Diputados, segun la ley vijente en la materia.

Como este hecho que ha motivado las protestas de los vecinos de los Departamentos espresados, y cuya verdad no puede ponerse en duda, anula todos los procedimientos últimos, tendentes á realizar la definitiva organizacion del gobierno que ha de rejir en propiedad los destinos de este pueblo, y prolongar indefinidamente la situacion precaria y exepcional por que cruza la provincia con la espectativa de una lucha electoral y con un gobierno que por su naturaleza y por su institucion no tiene mas mision que la organizacion de los poderes permanentes de la misma; creo de mi deber declarar á V. E. que es llegado el caso de garantir directamente el derecho del libre sufrajio que al pueblo corresponde, y del que se le defrauda con tanta injusticia y con infraccion de las prescripciones constitucionales, tanto de la provincia como de la República, que la intervencion nacional esta en su derecho y hasta en el mas estricto deber de hacer respetar, sea quien fuere el que las infrinja.

La paz de la República, la tranquilidad de la Provincia, las libertades públicas, la dignidad y el respecto que merece la autoridad que invisto, cuyos principales propósitos estan en el hecho burlados con la escandalosa conducta que observan los que V. E. ha encargado representar su Gobierno en aquel acto tan delicado y que tan intimamente afecta al crédito de su administracion, sin que V. E. haya podido renovar hasta la fecha á pessr del tiempo trascurrido y de mis reiterados reclamos, los inconvenientes que obstan para dar al pueblo la efectividad del derecho del sufragio libre—han hecho ya indispensable una medida estrema por desgracia, absolutamente necesaria para el logro de los nobles y elevados fines que entraña la intervencion nacional en el cuadro de sus instrucciones y en las causas que la han motivado.

Es con este propósito que me dirijo á V. E. protestando de la manera mas formal y seria contra tales procedimientos que tan positivamente comprometen la tranquilidad de la Provincia y de la Nacion en los momentos supremos por que pasa, y declaro á V. E. que puesto que su Gobierno se halla en la imposibilidad de hacer efectiva la organizacion de los poderes permanentes de la Provincia, que es su única y esclusiva mision, me veo en el caso forzoso de adoptar disposiciones que hagan una verdad las instituciones en este pueblo tan trabajado por la arbitrariedad y el desórden, á fin de dejar cuanto antes terminada mi comision con el completo restablecimiento de los poderes constituidos y con el afianzamiento da una paz sólida y duradera que dé garantias al ciudadano, infunda confianza al pueblo y responda á las justas y lejitimas exigencias de la Nacion.

Intimamente persuadido de que por el camino que llevan los negocios públicos de la Provincia no han de llegar jamas al resultado que todos anhelamos, se ha convertido ya en un deber supremo de la intervencion nacional tomar una participacion directa y eficaz en la tarea que tiene empeñado estérilmente al Gobierno de V. E., cuya accion me persuado es conveniente apoyar, afin de que los encargados de abrir las mesas electorales é inscriptoras no burlen al pueblo, ni á la autoridad nacional que tan interesada se encuentra en el cumplimiento y efectividad de las instituciones.

A este fin, doy con esta fecha cuenta al Exmo. Gobierno de la Nacion, poniendo en su conocimiento la verdad de lo que ocurre y el jiro irregular que han tomado los sucesos en esta Provincia, á causa de que las autoridades locales no cumplen con su deber, y bajo pretestos mas ó menos frívolos revelan el injustificable propósito de despojar al pueblo de sus mas sagrados derechos.

He juzgado de mi obligacion hacer á V. E. esta franca y leal esposicion, porque me asiste la persuacion de V. E. hará justicia á mis propositos, asociándose al objeto que ha motivado esta nota, ya que tan interesado debe hallarse en la definitiva organizacion de la Provincia.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

ANTONINO TABOADA.

La Rioja y el Dr. Elizalde.

Como está visto que la *Tribuna* insiste en hacer un juguete de los pueblos, mintiendo el concurso de ellos en favor de sus propósitos, la desenmascararémos ante la opinion.

Ayer nos hablaba de San Luis; y le impusimos silencio con una nota del Coronel Barbeito.

Hay nos habla de la Rioja; y para que se vea que en aquella Proviccia Elizalde cuenta con el concurso de todos los partidos, publicarémos el siguiente documento, ya que para *nada vale* la palabra de D. Natal Luna.

¿Qué dirá el cólega? Ahora si que estamos tentados de creer que se irá de espaldas.

Rioja, Marzo 12 de 1868.
Al Sr. Presidente del Club Nacional. D. Cándido A. Galvan.
De mi aprecio y respeto.

He recibido con el mayor placer la invitacion de esa corporacion de fecha 28 de Febrero, y en contestacion á ella debo asegurar á vd. que ya de antemano estaba haciendo lo posible por la candidatura propuesta por esa asociacion, con la que simpatizo, segun se lo manifesté á una persona caracterizada de esa Provincia.

Hoy que recibo esta invitacion, prestaré toda mi corporacion y la de mis amigos al Club Nacional por la candidatura que sostiene para presidente, que es la del Dr. Elizalde, y puedo asegurar el triunfo canónico en esta Provincia.

Con tal motivo me suscribo de vd. su atento y S. S.

Serafin de la Vega.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA NACION
Marzo 31 de 1868.

El Contra almirante francés Pisquet, mayor de la flota de Tolon, fué nombrado gefe de la division del Plata.

De San José y Cerro Largo, comunican que todo está tranquilo.

Licenciaron las fuerzas.

TEATRO DE LA GUERRA.

Telégrama

De la estacion de San Solano á la estacion de vanguardia del Ejército Aliado, se comunicó el 28 del presente al Baron do Herval, General Osorio, el siguiente telégrama que publicamos en boletin:

"Acabo de recibir un telégrama del Exmo. General Victorino, que dice haber hecho el monitor "Alagoas" una exploracion en el lugar del nuevo Establecimiento."

El Establecimiento á que se refiere este telégrama, es lo que antes se denominaba Timbó.

Las armas Aliadas avanzan, pues, sin que haya poder á resistir su valoroso empuje.

(Boletin repartido ayer.)

Declaracion

DEL SOLDADO PARAGUAYO DE ARTILLERIA DE LA GUARNICION DE HUMAITA Y DE OFICIO CARPINTERO, PRESENTADO Á LAS FUERZAS BRASILERAS EN EL DIA DE AYER EN SAN SOLANO:

Preguntado por la causa de su venida, dijo: que ayer al ver iniciar el reconocimiento sobre la linea del enemigo, clasificado por ellos ese movimiento de ataque, trató de ponerse en salvo, lo que consiguió debido á que por su oficio de carpintero tenia la libertad y confianza de sus Gefes para andar en todas partes.

Preguntado sobre el estado de defensa de la trinchera de Humaitá que mira á nuestro frente, desde la inmediacion del Rio Paraguay hasta la del «Paso Benites,» dijo: que de la tranquera que hay antes de llegar al «Paso Benites» hasta la costa del Rio, frente del Establecimiento están colocados en Bateria 88 piezas de artilleria, la mayor parte pesadas, calibre de 32 abajo, incluyendo en este número 2 morteros, uno de 150 y otro de 60, servida cada una de estas piezas por 5 ó 6 hombres sostenida toda esta linea por 4 Batallones de Infanteria, cuyos números son el 5, 7, 42 y 50, fuerza que no puede considerarse como tal, por su escaso número y por la clase de personal de que están compuestas, pués no se ven en sus filas mas que niños, viejos y enfermos, no teniendo por fuerza mas que 200 hombres cada Batallon—Que sobre las Baterias del Rio, solo hay alli la fuerza de artilleria que sirve las piezas establecidas de donde sabe tambien han sacado y pasado al Chaco 3 piezas de 68 y la denominada «General Diaz.»

Preguntado si sabe ó ha visto que Lopez hubiera salido de «Humaitá,» dijo: que él mismo le vió embarcar en una lancha para la cuál él como carpintero construyó ocho remos, acompañándole el obispo, Mma. Linch y sus Ayudantes, dirigiéndose de alli al Chaco hasta el Timbó. Que en los dias subsiguientes se embarcaron en los vapores «Tacuarí» é «Igurey» el Batallon Rifleros y el Regimiento «Acaberá» habiendo antes y después de esto pasado otra porcion de Batallones y Regimientos para el mismo punto «Timbo.» Que hacen como 4 ó 5 dias regresó un Ayudante de Lopez del Tebicuary, y en reunion de Gefes y Oficiales les comunicó por órden de aquel que ya se encontraba establecido en aquel punto, de donde disponia todo para reorganizar el Ejército, y que se sostuvieran hasta despues de trasportar todos de Humaitá hasta aquel punto.

Preguntado si conoce ó sabe, si se piensa en alguna otra cosa respecto de movimiento, dijo: que cuando él salió ayer del campo, hacia fuego sobre los vapores «Tacuari» y «Igurey» un encorazado de los que se encuentran arriba, habiendo quedado otro de estos en Timbó, que el «Tacuari» acosado por los fuegos de estos, ha ganado abajo de la Bateria Cadena y que el «Igurey» quedó atrás del encorazado, por lo que supone que este vapor haya ganado un pequeño Riacho que hay en la Costa del Chaco, si es que no ha sido hechado á pique antes. Que el fuego de cañon siguió en toda la tarde, y que como era siempre sobre el vapor «Tacuary» creé tambien que este vapor se debe encontrar en mal estado. Que si los encorazados de arriba permaneceu sobre Humaitá por 4 ó 6 dias, toda la guarnicion tendrá que rendirse ó salir á la desesperada por el camino real de la Villa del Pilar ó el Nembucú; cosa que ya oyó decir ahora unos meses al Comandante Hermosa, Gefe de la linea trincheras de frente á San Solano, que harian si eran completamente cortadas sus comunicaciones por el. Que si los vapores no permanecen al frente de Humaitá, la comunicacion por el Chaco no se cortará, pues la mantendrán por medio de lanchas y canoas que puedeu tener en buen número.

No teniendo mas que informar, por que ignora lo que pasa ó ha pasado fuera del recinto de Humaitá, y no conocer otro terreno, se dió por terminada la presente declaracion.

Campamento en Tuyu-Cué Marzo 22 de 1868.

JUAN A. GELLY Y OBES.

CORREO DEL NORTE

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia del Norte, que no carece de interes por el movimiento electoral que nos revela en aquellas Provincias. El nombre del Dr. Elizalde es el mas simpático que se pronuncia, y los partidos buscan la union en torno de aquel nombre, ante trabajos que se atribuyen al General Urquiza.

Córdoba.

Del *Eco* que tenemos hasta el 27 del mes pasado, tomamos las siguientes noticias, no olvidando de mencionar q' aquel diario sigue incansable en sus torpes calumnias del general Taboada y á los hombres de Tucuman.

—En estos últimos dias han pasado dos chasques, enviados por Urquiza, para los Taboada.

Todavia no despertará Elizalde?

No: Elizalde y la "Nacion" no ven sino la candidatura en perspectiva.

Ay! Es muy posible, que *calienten agua para que tome mate* el capitan General.

Asi son las cosas de este mundo.

Ellos aun creen en las protestas de Taboada!

Ilusos!! Ya vereis.

Pero, ni Urquiza triunfará sino el pueblo argentino que quiere á Sarmiento.

—Llegó ayer, á las doce, el comisionado Lafuente, vá á Catamarca y la Rioja, á arreglar aquellos asuntos.

¿Que hará?

Hé aqui la pregunta que nos arranca, su nueva comision.

Entretanto es indispensable que este caballero recuerde, que Urquiza se levanta y que es preciso cortar las alas á los caudillos que lo segundan.

Navarro en Catamarca, los Taboadas en Santiago y Puch en Salta están con él.

Veremos si por amor á la candidatura Elizalde quedan en pié los caudillos ó si los comisionados tienen una mision mas elevada.

El señor Lafuente recuerde que mas arriba de las intrigas, y mas lejos del presente, está el porvenir que lo ha de juzgar.

Hasta hoy los Comisionados Nacionales son el terror de los pueblos y la muerte de las instituciones.

Ojala el Sr. Lafuente desmienta con obras esta cruel verdad, y no reproduzca los vergonzosos actos del Ministro Costa.

—Ha llegado tambien el ex-Ministro Gonzalez.

No conocemos los objetos de su viaje, pero entendemos que será con el de atender la salud de su señora, segun hemos oido.

Saludamos á este caballero que tan dignamente se ha portado en el puesto que ocupaba en el gabinete nacional.

El Sr. Gonzalez, sobre todo, fué un ministro honrado.

Santiago del Estero

Las fechas impresas que tenemos de aquella provincia alcanzan al 21 del mes pasado.

—El Gobierno reglamentó por un decreto el cobro de la contribucion directa en la ciudad y campaña.

—La Cámara Legislativa verificó el sorteo de los ciudadanos que deben presidir en aquella provincia las asambleas primarias en la eleccion futura de Presidente y Vice-Presidente.

El «Norte» trae además las siguientes noticias:

—Durante la epidemia, el Gobierno se ha mantenido á la altura que le correspondia en tan critico conflicto. El pánico hizo huir á una gran parte de sus habitantes, y los que quedaban en la poblacion estaban amenazados por la famina; pues ni panaderos ni carniceros habian quedado; gracias á los cuidados del Gobernador, se hizo carnear en los dias de peligro, y no hemos tampoco carecido de pan.

El Gobernador y su Ministro han dado, en las tristes circunstancias porque ha atravesado esta ciudad, un alto ejemplo de deber, manteniéndose firmes en sus puestos, para atender al cuidado de todos, cuando todos se abandonaban á si mismo.

Conviene tambien que el pueblo sepa que el Gobierno sostuvo el lazareto, en los últimos dias, pues la suscricion recolectada por la Comision de Salubridad era tan poco abundante (y por causa) que no tardaron los fondos destinados al lazareto en agotarse; y el Gobierno suministró desde entonces los subsidios necesarios al sostenimiento de este establecimiento.

—El señor Games, agente de las mensajerias en esta ciudad, se dirije por la próxima diligencia al Rosario, con el objeto de llevar á cabo los últimos arreglos de una empresa de carros para mercancias. Dicha empresa que cuenta con la proteccion del señor Gobernador de la Provincia, siempre dispuesto á favorecer toda idea que propenda á la prosperidad del pais, está fomentada por personas capitalistas, y creemos poder asegurar que el señor Madrid, empresario de las mensagerias, será el director.

Compuesta de cuarenta carros norte-americanos, divididos en cuatro tropas, hará dos viajes mensuales, con mulas que seran relevadas de postas establecidas en distancias de jornada y med a ú dos, y que asegurarán la constante rapidéz de la marcha.

El comercio encontrará en la realizacion de esta empresa ventajas inmensas: desaparecerán los inconvenientes y perdidas que ocasionan las demoras é inseguridad del sistema actual de tropas, causa sempiterna de perplejidad para el negociante, que espera tres y cinco meses á veces la llegada de sus efectos. Ademas la comodidad de los carros de cuatro ruedas, entre los que están repartidos algunos de resortes elásticos, para las cosas frágiles, ofrecen una gran garantia para las mercaderias.

Los viajes se harán desde el Rosario hasta Tucuman.

Felicitamos desde ya al comercio de esta plaza, por tan feliz innovacion en el sistema actual de transporte, y deseamos y hacemos votos para que el Sr. Games allane prontamente todas las dificultades, que pudieran oponerse á la inmediata realizacion de tan magnífico proyecto, que por sus resultados ha de recompensar sus iniciadores.

Tucuman.

Fechas hasta el 15 del pasado.

El "Pueblo" trae un valiente y concienzudo articulo sobre la cuestion presidencia, que reproducirémos en nuestro número de mañana.

La lista electores para presidente y vice de la República, que patrocina el Club nacionalista de Tucuman, se compone de los siguientes caballeros, todos conocidos por sus servicios y antecedentes:

D. Eusebio Rodriguez.
" Fortunato Baudrix.
" Juan Manuel Mendez.
" Pedro Alurralde.
" Federico Helguera.
" Javier Frias.
" Rufino Cossio.
Dr. " Delfin Oliva.
" " Moisés Araoz.
" David Soria.

—La paz pública en Tucuman no corre peligros, y la oposicion al Dr. Elizalde se halla completamente desmantelada.

Salta.

La "Actualidad" hasta el 8 del pasado.

—El Dr. D. Isidoro Lopez, uno de las personas mas influyentes en Salta, ha publicado un articulo sobre candidatos á la presidencia del que tomamos los siguientes parrafos:

Hice pocos años que era moda insultar allí al Sr. Sarmiento por la prensa.

Hoy en la derrota de Alsina para la presidencia, se puso en moda el nombre de D. Domingo F. Sarmiento.

¡Quiera el cielo que la moda no nos cueste bien caro!

Dejándola á un lado, preguntamos:—

¿Es ó no es seria la candidatura que algunos presentan del General Urquiza?

No sabemos que cuente con otro apoyo por hoy que el de los dos ó tres periódicos exaltados de la provincia de Entre-Rios: y ellos encuentran poco ó ningun eco en los demás pueblos. En Buenos Aires ni un periódico, ni una voz en favor de esa candidatura.

En Santa Fé solo se ocupan por ahora de la cuestion local.

¿Presentará entonces probalidad de triunfo tal candidato? Debemos confesar que no lo creemos.

¿Apelará á las revueltas? Ya es tarde, y seria el peor camino; tampoco lo creemos.

¿Que hará en tal caso el partido constitucional? Afronte francamente la cuestion ya es tiempo de ello.

No le quedan hoy sino dos caminos: aceptar las combinaciónes ultra liberales Sarmiento—Alsina, ó Alsina Sarmiento, ó bien sea aceptar la combinacion del Sr. Elizalde para presidente y de algun otro hombre de mérito para vice-Presidente, ó lo que es lo mismo, el gobierno formado de dos liberales moderados que, dando garantias á todos los partidos, alejen la guerra, consoliden la paz y hagan un gobierno todo del pueblo y para el pueblo.

Si queremos correr á toda fuerza de vapor con la doble máquina de Alsina—Sarmiento en mar tan lleno de escollos, es seguro que se estrellará la nave y perecerá la tripulacion; vamos poco á poco.

—Fué nombrado juez del crimen el Dr. D. Mariano Matienzo.

—El 20 de Marzo se practicarian las elecciones para diputados al Congreso Nacional.

—El gobierno se prepara á rechazar á Varela, habiéndose puesto antes de acuerdo con el de Jujui.

Jujuí.

Lo mas notable que hallamos en la 'Epoca' que tenemos hasta el 5 del mes pasado, son los siguientes documentos que se refieren á la actitud de las hordas de Varela.

Los reproducimos para que haya un argumento menos en favor de los que dicen que las amenazas de aquel caudillo son embustes del general Taboada, para hacer triunfar mas fácilmente la candidatura Elizalde.

Hélos aqui:

El gobierno de la provincia:
Jujui, Febrero 14 de 1868.
Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

La montonera vandálica que ha devastado las provincias del Norte, al mando del traidor á la patria Felipe Varela, y despues asilado se en Bolivia á fines de octubre del año pasado, hoy ha asomado de nuevo por la frontera de Bolivia amenazando perturbar el órden y la tranquilidad de las provincias de Salta y Jujui.

En vista de esta nueva amenaza de invasion por lo que pudiera efectuarse, este Gobierno se ha puesto de acuerdo con el Exmo Sr. Gobernador de Salta y con el Comandante en Gefe de las fuerzas del Norte Coronel D. Martin Cornejo para movilizar de esta Provincia 300 hombres como verá V. E. por el Decreto que en copia autorizada adjunto y guardar con ellas las líneas con Bolivia.

La permanencia de 50 hombres en Antofagasta, y todos nuestros salteadores en los puntos fronterizos de Bolivia, como Tupiza Tarija y Talina, tiene á la Provincia en una situacion de completa intranquilidad.

No se sabe de un modo oficial que el traidor Felipe Varela haya salido del lado del General Felgarejo existente en Sucre; pero los oficiales de aquel traidor preparaban la invasion para el 20 del corriente mes.

Con el fin de que la organizacion de la fuerza movilizada en esta Provincia sea la mejor posible se ha comisionado al Ministro General de Gobierno para que la atienda personalmente; quedando mientras dure su ausencia encargado para autorizar los actos del Gobierdo el oficial Mayor de la Secretaria, á cuyo fin se ha espedido el Decreto que bajo el N°. 2 se acompaña.

Esta situacion desesperante y que priva de tranquilidad á los habitantes de esta Provincia por el terror que supieron infundir con sus atrocidades aquellos bandoleros exije imperiosamente medidas enérjicas de parte del Exmo. Gobierno Nacional á fin de no dejar á estos pobres pueblos entregados á un sacrificio.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. reiterándole mi particular estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.

SORIANO ALVARADO.
Crisólogo Barron.

Tenencia de Gobierno del distrito de.
Orán, Febrero 21 de 1868.
A. S. S. el Secretario General de Gobierno D. J. Martin Leguizamon.

Tengo la honra de hacer saber á V. S. para que llegue al conocimiento de V. E. el Sr. Gobernador, que las amenazas de invasion á esta ciudad y su comprension del resto de la banda del salteador Varela, asilados en Bolivia, aun no han cesado; pues la declaracion del bombero Melquiades Cuellar que original acompaño, manifiesta que la incursion de aquellos bandidos estaba preparada para realizarse tan luego que regresara el citado Cuellar.

Para prevenir los perjuicios que indudablemente causaría la invasion de esa horda, tengo una fuerza competente aunque con poca municion al cuidado de todas las avenidas que se dirijen de Bolivia á esta comprension.

Esta ocasion me dá lugar, Sr. Secretario, para saludar á V. S. con mi acostumbrada consideracion y respeto.

Dios guarde á V. S.

CESAREO ALVAREZ.

NOTICIAS DIVERSAS

Club Nacional

De la Parroquia del Socorro.

Se convoca para el Jueves á las 7 de la noche en la calle de Esmeralda No. 280 y 282 bajo los altos de la casa del Sr. Giraldez.

Se recomienda la puntual asistencia.

EL SECRETARIO.

Otro

Club Union Nacional.

Se invita á los miembros de este, para una reunion que tendrá lugar hoy Miércoles á las 7 de la noche en la calle de Piedad No. 423.

Se recomienda la asistencia por tener un asunto de importancia que tratar.

EL SECRETARIO.

Rioja.

El "Club Union" de la Rioja ha proclamado la candidatura del Dr. Dn. Rufino de Elizalde para la presidencia futura de la República.

Derrota de Montoneros.

En una carta de Catamarca de Marzo 17 se dice lo siguiente:

"Ha llegado un peon de D. N. N. desde "Chilesito y trae la noticia que la montone"ra habia invadido á Jachal, pero que habia "sido vencida por las fuerzas de San Juan "y perseguidos hasta Guandacol: que el ca"becilla Salazar ha escapado solo por los "Llanos y que otro cabecilla Lezcano de Ma"chigasta, habia sido tomado y traian para "Famantina á juzgarlo allí. Si esto es cierto "como creo, ya debemos calcular que la "montonera no hará nada por allá."

Ignacio Pirovano

Despues que hemos prometido tanto (y con razon) al vecindario de Pila, al conocer la designacion que hizo el Gobierno de la Provincia del estudiante de medicina Ignacio Pirovano, para atender durante la epidemia á los desgraciados que aquella prostrara, nos sentimos orgullosos al conocer las demostraciones de gratitud y de aprecio de todos los vecinos respetables de aquel distrito en favor de nuestro amigo.

Reconocidos con toda evidencia el desinteres y abnegacion de este aventajado discipulo de la Facultad de Medicina; muy respetables hacendados de aquel punto se han asociado para ofrecer á Pirovano un presente que simbolize en su vida la espresion sincera de su gratitud y aprecio, por los importantes servicios que sus estudios y abnegacion distinguidas les han ofrecido en los momentos de conflicto porque han pasado. El vecindario de Pila, ha pedido de Europa una caja de cirujia para presentarla al jóven Pirovano, como un testimonio de su eterno agradecimiento.

Al Gobierno de la Provincia que fué quien le encomendara esa Comision, toca ahora compensar esos servicios que nuestro amigo encuentra compensados con la satisfaccion de servir á la humanidad doliente.

El Juez de Paz de Pila, Sr. Aguirre, ha oficiado á ese Gobierno, recomendando á su mejor consideracion al jóven Pirovano.

Entre otras cosas, dice, que este abnegado é intelijente estudiante, ha observado una conducta bastante digna y noble, atendiendo en la época mas calemitosa del distrito á sus vecinos con la mayor actividad y mejor éxito, luchando de pié firme y á toda hora con el fantasma desolador de nuestra Campaña, y arrebatando de los brazos de la muerte á cada instante una de sus victimas.

Ingreso.

Antes de ayer han ingresado á la Universidad á estudiar derecho y al Hospital á estudiar medicina los ocho siguientes estudiantes del colegio Nacional, y que han terminado sus estudios preparatorios en otro Establecimiento.

A LA UNIVERSIDAD.
Aula de derecho.
Lauro Cabral.
Agustin de la Vega.
Abelino Veron.

AL HOSPITAL.
1er. año de medicina.
Eduardo Fidanza.
Alejandro Albarracin.
Elias Gollan.
Luis Eizaguirre.
Tomás Canevaro.

Los felicitamos.

El coronel Romero

El sábado dejó de existir este honrado militar.

Pocos dias estuvo al frente de la sub-secretaria de guerra para que habia sido nombrado.

Revista

Hoy tiene lugar la revista de comisario de la Brigada de artilleria, siendo interventor el señor coronel don Mariano Echenagucia.

Sub-secretario de guerra

El Señor coronel don Gerónimo Espejo, es el indicado hasta el momento para llenar este puesto.

Comision Municipal de Juarez.

Han sido propuestos por el Juez de Paz de Juarez para formar la Comision Municipal que ha de funcionar en ese partido, en el corriente año, los siguientes señores:

Titulares—D. Emilio Cardanas—D. Fausto Sara—D. Leon Lopez y D. Nicasio Alvarado.

Suplentes—D. Nazario Frango—D Pedro Rodriguez—D. Antonio Lopez y D. José M. Echanagucia.

Sociedad «Estímulo Literario».

El Domingo hizo esta Sociedad la eleccion de la nueva Comision Directiva, resultando electos Presidente—Alejo M. Aveleyra.
Vice-Presidente—Francisco B. Pico.
Secretario—Adolfo Lamarque Astigarraga.
Tesorero—Enrique J. Qintana.
Vocales—Agustin Risso Miguel Cané.

Inconveniente

No se puede calificar de otra manera lo que sucede en un café de la calle de Suipacha entre las de Córdoba y Paraguay.

Es una escepcion la noche en que no se renen alli multitud de jóvenes hijos de familia, quienes burlando la vijilancia de la autoridad de la seccion, cometen deslices que por ningun principio debian parar inapercibidos á esta misma autoridad.

Estos puntos de reunion que, para desgracia de nuestra juventud, abundan tanto en Buenos Aires, debian ser perennemente vijilados, y prohibidos severamente á los niños que aun están bajo la autoridad de sus padres.

Llamamos la atencion sobre esto y esperamos que se tomen en consideracion nuestras advertencias.

Vapor Esporá.

Salió de la varadura y se está cargando para el Ejército.

Esta noticia alcanzará al comisario contador que está en tierra, y que aun la ignora.

Vestuarios.

No olviden los provecdores que hoy á la una del dia, la comision de Equipos Militares comprará 2500 vestuarios.

Esta Comision está situada en la Aduana Nueva contigua á los almacenes de la Comisaria de Guerra.

Parroquia de Monserrat.

Varias son las veces que hemos llamado la atencion sobre la construccion del Templo que presta el Sr. Cura Velarde, no dejando ni un solo momento para si, pues todo lo consagra al adelanto del Templo.

Los vecinos de la Parroquia de Monserrat, están en el deber de ayudar con sus limosnas, por que la obra se concluya cuanto antes.

Sociedad «Los Negros»

Se convoca á los Sócios de la espresada para la Asamblea General que tendrá lugar el jueves 2 de Abril á las 8 de la noche.

Se previene que se deliberará con el numero de sócios que hubiese.

El Secretario.

CRÓNICA LOCAL

El eminente tenor Pozzolini—

Esta celebridad. que tanto furor ha hecho en toda la Europa durante mucho tiempo, está contratado en la empresa de Colon.

La noticia es fresca, dirá el lector.

Pero parece que esto nó es así.

El señor Pozzolini, con esa suave y melodiosa voz con que le dotó la naturaleza, es el primer tenor que ha pisado nuestros teatros, despues del célebre Tamberlick.

Teniendo la empresa de Colon esta celebridad, sucede una cosa particular.

La Lucia! famosa partitura, que la hemos venido á estimar en su valor, gracias á él, se canta el domingo.

Todo el mundo corre á Colon á tomar localidades; la gente, cual un mar embravecido, penetra en el teatro.

Se levanta el telon! los rostros de alegres que estaban; se ponen tristes. ¿Qué es lo qué sucede?

¡No es Pozzolini el que canta la Lucia!

La concurrencia empieza á retirarse, y queda el teatro, de lleno que estaba, como vulgarmente se dice, *con cuatro gatos.*

¿Como es que la empresa Colon no ve esto?

¿Acaso dirá la empresa como ciertas personas que se *tiran* de músicos, que Pozzolini tiene una fea *figura*?

Pero á esto responderiamos, que ni se vá á oir cantar la *figura*, ni se va á ver una *figura.*

La concurrencia que va á Colon cuando canta Pozzolini, vá atraida por la dulce voz de este que, cuando canta, tiene todas las almas suspensas; y que hay pasajes en que la voz de Pozzolini, hace estremecer la concurrencia, cual un poderoso iman, á una agujita de acero.

Estas personas que se encuentran electrizadas por las melodias que emanan de esa poderosa garganta y que chocan contra el alma se fijan acaso en la figura del célebre tenor.

Vamos! puede ser que la empresa vea lo que vale Pazzolini, y nos haga estremecer de júvilo cuando véamos este aviso.

El viernes. El Trovador por el señor Pozzolini, ó bien el baile de máscaras.

Oh! entonces si que mereceria un bravo la empresa Colon.

Volveremos sobre esto.

Le café concert du Metropolitan-Exchange, continue á justifier la vogue qu'il s'est acquise. Ne devrions-nous mentionner que l'excellente Mme. Henriette Sevigny dont la voix sympathique plait á tous, et le désopilant John Michell clown américain cela suffirait.

Nous apprenons que pour la semaine prochaine, il sera chanté des nouveautés—telles que:

Buenos Ayres et *Cocorico.*

Ces chansonnettes son de la composition de Mr. Louis de Paz, pianiste du Metropolitan-Exchange.

Nous savons aussi que cet artiste vient de composer une grande fantaisie pour piano intitulée *Les Chants du Crépuscule* qu'il joue chaque soir avec un très grand succes.

Arrullos

A....

I.

Angel celeste de garzos ojos
De quien el lirio su albura toma;
Tus lábios frescos, puros y rojos
Son alhelíes de blando aroma.

II.

¿Quién no te adora,
Ramo de flores,
Quién no enloquece
Por ti de amores?

III.

Nieve es tu frente, tu talle palma,
Tu cuello ramo de blancas flores;
Tus ojos hieren de amor el alma,
Tu voz envidian los ruiseñores.

IV.

¿Quién no te adora,
Ramo de flores,
Quién no enloquece
Por ti de amores?

V.

La luna toma su luz plateada
De tu alba frente, rosa en capullo,
Y la paloma de la enramada
Roba á tus lábios su tierno arrullo.

VI.

¿Quién no te adora,
Ramo de flores,
Quién no enloquece
Por ti de amores?

VI.

Son tus mejillas encantadoras
Lirios nevados y rosas bellas
Y tus pupilas embriagadoras
Tienen el brillo de las estrellas.

VII.

¿Quién no te adora, sueños de amores,
Quién no enloquece por ti, criatura,
Si envidia sienten de ti las flores
Y el alba celos de tu blancura?

CASIMIRO PRIETO.

PARTE COMERCIAL

Movimientos bursatil

Buenos Aires Marzo 31 de 1868.

Los pedidos de hoy en Fondos Públicos Nacionales como dia de vencimientos, han sido de alguna importancia, circunstancia por la cual, las operaciones en estos títulos empezaron con marcada tendencia de suba á 50 3/4, cerrando á las dos de la tarde plazos á 50 1/4 0/0.

El total de las operaciones es de 173,000 pesos plata como sigue:

Al contado: 133,600 ps. de 50 3/4 á 50 1/4 0/0
Para el 30 de Abril 20,000 " al 49 1/8 0/0.
" " " 20,000 " al 50 0/0.

Los vencimientos de hoy son de 969,000 ps. plata.

Se hicieron algunas transacciones en cambio sobre Montevideo á 6 9 6 1/2 0/0 de descuento.

Vendieronse 10 acciones de la compañia de navegacion Sud-Americana á 7 0/0 de premio.

Tambien se colocaron 4 accciones de la Bolsa de Comercio á 20 0/0 de premio.

Importacion.

Siguen poco animados los negocios en el mercado de importacion.

Los azúcares refinados no tienen actualmente precio pues aunque hoy se cotiza á mayor precio

de las últimas ventas por "Odemening" los tenedores pretenden un precio fuera del plazo.

...l pino blanco buscado; no hemos tenido venta que la del "Parsuib" de Ueva York á 41 ps. ftes.

El fino se sea encalmado.

Hay probabilidades que mejoren precios vacilantes á que se cotizan hoy los vinos de Burdeos afirmandosé al precio de 250 despachado.

El vino tinto español fluctua hoy entre el precio de 50 y 51 ps ftes en depósito sin venta.

Hoy se negoció un cargamento de sal de Cadiz al llegar para entregar en el Uruguay á 12 rls. fs. fanega abordo.

De varios buques:

300 cajones cogñac martel á 8 1|2 ps. fs. abordo.

400 bultos yerba de Paraguay á ps. 56 arroba despachado.

250 cajones aceite de Nisja á ps. 95 despachado.

150 cajones sardinas en aceite á 9 3|4 rs. despachado.

100 cajones kinnr Richard á ps. 130 despachado.

50 cajones ajenjo de igual marca á ps. 125 despachado.

Exportacion

En cueros salados se hizo una venta hpa de 10000 cueros con escala hasta 63 libras de varios saladeros de aqui á 41 1|2 rs. fuerte.

50 bordalezas sebo de carnero á 14 1|4 rs. fuerte.

50 id id id id id 14 1|8 id.

He aquí el movimiento de los mercados y estaciones:

Lanas.

500 arroba merino de la magdalena á ps. 80 arroba.
300 id mestiza fina de id á ps. 75 id.
400 id id buena del Sud á ps. 65 id.
600 id id á ps. 62 id.
950 id id á ps. 60 id.
700 id id con poca carretilla á ps. 57 id.
2500 id id á ps. 55 id.
3000 arroba mescla regular del Sud á ps. 81 arroba.
350 id de borrega á ps. 50 id.
900 id mestiza buena del Norte á ps. 61 id.
700 id id con carretilla id á ps. 58 id.
170 id id regular id á ps. 54 id.
560 id mescla buena á ps. 52 id.

Cueros vacunos secos

890 cueros de campo buenos á ps. 125 pesada
250 id mescla á ps. 128 id.

Cerda.

120 arroba del Sud á ps. 155 arroba.
70 id id á ps. 150.

Sebo.

En rama se vendieron 180 arroba de carnero á ps. 38 arroba.

TELÉGRAMAS.

A la Bolsa, Marzo 31 2 p. m.

Oro, 7 p$.
Hubo Ventas de lanas de alguna importancia, á precios firmes.
Cueros americanos sin ventas flojos.
Cerda buscada.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Sin entradas.
Se vendieron cargamentos de sebo por "Setige" de Cadiz á 12 ps. fs. para el Uruguay.
Por "Juan Antonio", á 10 id para acá.
Tiempo bueno, fresco.

MONTEVIDEO.

Marzo 30 de 1868.

Muy señores mios:

Hoy no tengo noticia que anunciarle comercialmente; pues la circunstancia de ser lunes por una parte, y dia de descanso del paquete, nadie se ha querido ocupar de negocios. La situacion de nuestro mercado de importacion ha tenido una mejora bastante favorable en ciertos renglones, como son los vinos de Burdeos, azúcares del Brasil y refinada, y yerbas de Paranaguá arroz de Batavia, aguardiente fuerte, y algo mas firme la situacion de los artículos de Amburgo sobre todo ginebra, que no hay en estos momentos ninguna existencia en primera mano. Los precios no dudo que algo aumenten al presentarse el primer cargamento.

En los frutos del pais se aguarda recuperen alguna mejora y se hagan fuertes compras, en vista de las noticias que recibimos de Europa por el "Aunes" son bastantes favorables.

Me aseguran que hoy han hecho ya ofertas por cueros aparentes para Norte-América y lanas, con mejoras sobre las cotizaciones anteriores.

La casa de los Sres. Borelle y Ca, que como anunció el Sábado se incendió han sido devoradas todas las existencias que tenian y en cuanto al edificio estan todos los dos pisos que tenia sin techos y completamente detereorado, que será necesario demolerlo todo y hacer nuevamente la casa.

Desde el Sábado ha seguido y sigue hasta ahora el fuego sin poderlo vencer, sin embargo que han estado trabajando dia y noche tres bombas.

Se calculan los perjuicios como en 150,000 mil pesos, además el edificio que se calcula vale 40,000.

(El Corresponsal).

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6%. —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona...... 7

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso........ 8 %
60 » 90 dias........ 9 %
4 á 6 meses........ 10 %
A mayores plazos: Convencional.

DESCUENTOS
Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m|c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos generales se les abona el 5 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p$ al año
Á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora........ 8 p$ « «
Á 90 dias de plazo........ 9 p$ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p$ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p$ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p$ al año
— á 90 dias........ 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran... rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlines
FONDO DE RESERVA 143,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m/c
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p$ al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p$ al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Sabores 55 cajones aceite.
Martinez, 200 tercios yerba.
Dusarnaud 9 fardos sardinas en jatac.
P. Pott, 34 cajones sal fina.
Guiamotti 1.011 barriles aceitunas 100 barricas azucar refinada.
B. Stockes 6 cajones tocinos.
Digrovanj, 270 id fideos.
Langeleon 100 id quesos.
Pigrietti 24 bolsas harina.
Ledesma 97 fardos tabaco.
Gutierrez, 100 cajas azucar quebrada 70 bolsas arroz.
Llareda, 50 cajos aceite.
Amadeo 50 bolsas arroz.
J. C. Rosa. 30000 cigarrillos.
Baggero, 30 id conservas de tomate 230 id fideos.
Racha é hijo, 172 bultos té 50 atados canelon,
Usale 4 bolsas garbanzos.
OSbee, 61 fardo tabaco rio grande.
Boche é hijo 25 cajones azusar blanca habana.
P. Macias 94 barricas 20|2 azucar blanca y quebrada.
Pronoffort, 30 fardos tabace de oja.
Nouguier, 100 cajones ajenjo.
P. Pott, 19c cajones vino oporto.
Mallman 40 bordales vino tints comun.
Bonnemason 40 id id ordinario.
Noito B 20 cauastos chanpane.
Oliver Pinta, 10|5 barriles vino oporto ordinario.
Deetzen 130 damajuanns anizado.
Donglas 2 cascos servicio de mesa de loza para 18 articulos.

Articulos Diversos

Cogetcauz, 1 cajon botines para niños.
Dupuy 4 id confeciones.
Luwuigh, 28 cajones .ebszo y un acesarios baules.
Bonnemason 26 cajones pelonas botas y botines.
Pewell, 1 cajon camas de fierro.
M. Molina 1 id botines,
Darbrihire 3 id chaquetones.
Mallman 3 cajones tapa ioa para señora.
Usel, 2 id articulos de lana.
Kohlsted, 12 id tartan 3 id flanela 5 cajones boas de laua.
Boncier, 15 cajones articulos de lana bolsas saia escuelas.
Boied ermenos 7 cajones articulos de lana 3 id paño merino pañuelos cambray de hilo camisas.
Siegler, 2 id camisetas algodon.
R. Hopman 6 cajones juegos de seda.
Fels Seiffer 8 latas pañuelos para manos de seda.
Boucier 9 cajones medias algodon y paño.
Challe 1 id i.. cor.
Usel 135 docenas.
Jourde 21 cajon pañuelos á chales tartau tiras bordadas medias de lana corte de casimir paños.
B. Stockes 2 cujas bronce 1 barricas plaios de lata.
Stomi, 1 cajon tapados para niños de paño 14733 pies.
Mendileguy 250 atados fierro para seraduras 50 atados.
Rieolta 1 bulto cuichas.
Clark 3 bultos pavas de fierro.
Hale 60 atados 3 cajones baldes pintados 2 balanzas.
Salaberry 25,000 baldozas.
Isaac 1 cajon cucharas.
Ferber 3 id paño cas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 31

Cardiff el 23 de Enero barca danosa 'Gronsúud 411 toneladas copitan Ericheen á Delfino con 523 toneladas carbon de piedra.
Montevideo vapor oriental Rio Negro.
Corrientes id nacional Preveedor,
Tigre vapor transporte nacional Espora.
Genova barca italiana Recco.
bergantin italiano.

CABOTAGE—DIA 31.

La Paz zumaca Carmen á Nuñez á Bande 3000 arrobas yeso 150 carradas leña 500 medios postes.
Islas pailebot Ciprianita á Perez 40 carradas leña.
Paysandú ballenera Delvedere á Nuñez á Russell y Anderson 11 pipas aceite de patas 17 bolsas cerda 59 garras y veygas 10,000 astas.
Victoria goleta Emilia 2ª á Nuñez 100 fanegas cal á Glagiolo 9 pipas y 2 hordalesas sebo derretido 142 cueros vacunos 1 barril sebo derretido 2 chiguas garras 1 id cerda dos bolsas 44 cueros nonatos.
Baradero pailebot Santiago á Nuñez 1400 arrobas papas.
Victoria goleta Constancia á Nuñez 500 fanegas cal.
Islas pailebot San Juan Bueno á Nuñez 22 carradas leña.
Victoria goleta Aurelia 1ª á Nuñez 300 fanegas cal.
Gualeguaychú goleta Gualegan á id á Marcenare 223 bolsas lana 80 cueros vacunos.
Id goleta Joven Francisco á Nuñez 160 fanegas trigo 50 arrobas papas 8000 cebollas 2000 ajos.
Baradero queche Casto á Nuñez 1000 arrobas papas.
Islas queche Regulina á Nuñez 25 carradas leña.
Corrientes goleta Carolina Bella Vista á Nuñez 20,000 timones 100 pipas vaciás 97 piezas madera 20 palmas.
Itopirú patacho Fari á Nuñez hermano en lastre.
San Fernando Cuter Teresa á Nuñez 500 arrobas papas.
Gualeguaychu pailebot Juanito á Nuñez á Marcenaro 235 bolsas lana 100 cueros vacunos 296 cueros lanares.
San Fernando goleta Flor de Gualeguaycho á Nuñez 500 arrobas papas.
Gualeguay pailebot San José á Nuñez 46 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 31

Amberes goleta prusiana Avanie por Woodgate con 332 fardos lana.
Burdeos barca francesa Alfred y Marie por Christophel con 120 bordalesas sebo 222 fardos cueros lanares 92 fardos lana 850 cueros vacunos secos.

SALIDAS—DIA 31.

Uruguay vapor oriental Rio Negro.
Montevideo id nacional Proveedor.
Colonia id ingles Beauly.
Id pailebot nacional veloz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

23e Représentation du premier abonnement.

Jeudi 2 Avril 1868.

Pour les debut de Monsieur Mollard.

Un Mari á la Porte
Opérette en un acte; musique d'Offembasch.

LA AMOROSA
Walse fantasia par M. et Mme. Pratesi.

Md. Barque.
Musique de Quidsat; chantée par M. Mollard.

Air de domino Noir.
Chantée par Melle, Renaudy

La Madrileña.
Dansée par Melle Bruck.

Les Zouaves
Musique de Victor Boulard; chantes par M. Mollard.

Le Papa Bourdon
Chansonnette comique par M. D'Hote,

DEUS CHIENS DE FAIENCE.
Scéenes de la vie intime en un acte méllés de chant.

On comencera a 8 heures.

OUTRE

On demande des choristes des deux sexes S'edresser au théatre, de midi á 4 heures.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Gran domador de fieras de todas clases.

El director de la compañia ha pedido de un numeroso público no puede menos que repetir su funciones y por eso mismo tiende á ofrecer al respetable público de Buenos Aires otra funcion de las mas variadas para el Jueves 2 de Abril de 1868.

Se principiará la funcion á las 7 de la noche.

En la plaza de la Concepcion al lado del cuartel.

Aviso á los aficionados que tienen perros de preza.

El director de la compañia ofrece dos mil pesos m|c al aficionado que con un perro solo para el toro de Narvarro cinco minutos de tiempo, á dos no hay premio ninguno.

J. Fort.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

Todas las noches

Gran concierto

Con el concurso de
La Sra. Enriqueta Sevigny.
Señores John E. Michell.
Gown american.
Conrsad Sterzfeld.
Cantor aleman.
Géorges Lum.—Cómico inglés.
Y varios otros actores.

El próximo Domingo **La Venus aux Carrottes** por la Sra. Enriqueta Sevigny.
Empieza esta noche.

AVISOS NUEVOS

Dependiente Se precisa uno, que sea bien practico en el despacho de tienda á quien se pagará un buen sueldo, siempre que reuna las condiciones de aptitudes y honrades, tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
p3 a1.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido ciudadano D. Emilio Capdevila, se llama cita y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes yacentes del finado D. Francisco Figueroa, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó apoderado bastante, y por la oficina del Infrascripto Escribano Público, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecerles parará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascomus Marzo 22 de 1868
José A. Castillo.
Escribano Público
p6 a1.

Jusgado de Paz

de Barbanera

Por el presente se cita á D. Domingo Carriguerri se presente en este Juzgado en término de diez dias á contestar la demanda que le ha entablado D. Vicente Gonzales por cobro de pesos pues de lo contrario se seguirá la causa en rebeldia.

Buenos Ayres Marzo 31 de 1868.
Pedro Bernet
p10 a1.

En Señoras.

Lecciones particulares de teneduria de libros en partida doble y Aritmética completa por Ed Michel Profesor.

Dirigirse libreria Lucien, 119 calle de la Victoria.
p3 a1.

COCINERA

Se necesita una con cama para el servicio de un matrimonio, Estados Unidos 340.

D. T. Warnholts y Ca.

Se ha mudado á la calle de la Reconquista núm. 154 1|2 (altos) p3 a1

Al comercio.

Avisamos al comercio, que con esta fecha, hemos dado parte de nuestro negocio de corretage al Sr. D. Carlos Gowland, quien está hecho cargo de nuestro escritorio en Montevideo

Buenos Aires, 1° de Abril de 1868.
p3 a1 Juan T. Gowland y Cia,

Se ha perdido Unos cuantos billetes de la Loteria de Santa-Fé. Son notados los siguientes: medio billete núm. 3376 segundo y tercer cuarto, 3 cuartos id núm. 5529 1°, 3° y 3° cuarto, medio billete núm. 5049 3° y 4° cuarto, un entero billete núm 1255, un cuarto billete núm. 7376 segundo cuarto.

De los demas el interesado ha olvidado los números.

Se suplica á la persona que los haya encontrado de entregarlos á la Administracion general calle Cangallo núm. 211. Se dará una buena gratificacion. p2 a1

Edicto Judicial

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de Don Genaro Ordoñez, quien litigaba con Don Angel Millan sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública, se hace saber al procurador D. Juan Bautista Lopez representante del referido Millan, la resolucion recaida en dichos autos, cuyo tenor es el siguiente :—Señores Carrasco, Pico, Salas, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez. Vistos por sus fundamentos se confirma la resolucion recurrida de fojas noventa y cuatro vuelta, satisfechas las costas devuelvánse con oficio, reponiéndose el sello—hoy siete rúbrica—Manuel Garay.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1868.
p3 a1 Manuel Garay

SE NECESITA

Una buena cocinera, San Martin 124.

Baratillo sin igual

82 PIEDAD 82.

Lindo surtido de tiras bordadas finisimas á 25 ps. tira doble de un metro, garibaldinas de merino lindos gustos á 50 ps, pañuelos de rebozo de tartan pura lana á 55 ps. paño negro clase muy regular á 35 $, casimir negro rico á 65 $.
p1 a1.

†

Don Manuel Villanueva.
E. E. P. D.
Falleció el 3 de Abril de 1865.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que quieran, aplicar las misas generales, que por dicho finado se han de celebrar en el tercer aniversario de su fallecimiento en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Viernes 3 de Abril, recibiran el estipendio de 50 pesos. p3 a1.

CAMISAS

Para darle mayor estencion al establecimiento, la gran especialidad de camisas de DON EDMOND DUMAS hoy calle del Perú núm. 107.

SE TRASLADARA

En la misma cuadra esquina de Peru y Victoria.

TAN LUEGO

como se concluya el edificio que actualmente se edifica.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

PRIMERA

CAMISERIA EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO
SE TRASLADARA
en la misma calle del Perú, misma cuadra
ESQUINA PERU Y VICTORIA.
TAN LUEGO
se concluya el edificio en construccion

YERBA PARAGUAYA

Pura garantida de primera calidad
Á 15, 20 y 25 $ libra.
DEPÓSITO
116 --- CHACABUCO --- 116
A los Almaceneros.

Se vende este articulo por la mitad del precio que en cualquier otra parte, siendo esta la mejor que se encuentra en el pais.

116—CHACABUCO—116

Para Ajó

Saldrá en breves dias la Goleta "Elegante," admite carga y pasageros. Por mas pormenores á sus agentes José M. Rubis y Ca. calle Balcarce 47. p3 a1.

Se alquilan Hermosas piesas con balcones á la calle Cerrito 141. p3 a1

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

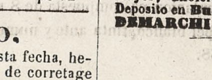

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en Buenos-Ayres en casa de los señores DEMARCHI y hermanos.

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
Jueves 2 de Abril.
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.

Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores

de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.

PARA GUALEGUAY el vapor nacional.
ENTRE RIANO
Pasageros y encomiendas.
El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.
Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipajes deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Agencia de vapores

DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.

ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 67.

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ½.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De casas antiguas centrales—Situadas calle de Cuyo núms 347, 346, 351, 353, 355, y 357, entre las calles Talcahuano y Uruguay, casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra.

El martes 7 de Abril de 1868 á las 4 1|2 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, cuyo pormenor es como sigue:

Todas estas casas antiguas, desde el núm. 247 al núm. 857, que forman seis casas antiguas con techos de tejas, las que tienen muchos materiales y que dan una buena renta, tiene 31 metros 176 milimetros de frente al Sud, por 43 metros 300 milimitros de fondo (equivalentes á 36 varas de frente, por 70 de fondo, tasado el todo en 466,60 ps. con 6 rls m|c, no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes ó sean 317,500 ps. m|c.

ATENCION—Figense los interesados en el hermoso frente de 36 varas del de estas casas y que pueden edificarse en el 41 indas casas con 9 varas de frente sean exactos los licitadores, el martes 7 de Abril de 1868 á las 4 1|2 en punto.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima 56.

POR EL MISMO.

De un terreno central con casa antigua situado calle del Parque núm 434 entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 2 de Abril á las 4 y 1|2, se rematrá esta finca á la mas alta postura y dinero de contado, cuya situacion es propia para un gran edificio, el frente se compone de 10 y 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 de fonds, el fonds angosto, hasta tener solo 9 vs. los titulos son superiores y son tres, uno de 8 1|2 y los otros dos son los titulos de compra de las paredes linderas que son en todo 10 1|2 varas completas de frente al Norte, el edificio antiguo tiene muchas buenas piezas, por otro informe Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De muy lindos terrenos.
A la mas alta postura.

Situados esquina á las calles Jujui y Belgrano de la esquina de la plaza "11 de Setiembre" para Barracas cuatro cuadra antes de llegar al almacen de D. Bernardo Salvo.

El viernes 3 de Abril á las 4 1|2 en punto se rematará á la mas alto postura y dinero de contado dichos terenos, por órden terminante:

Un terreno esquina con 17 varas de frente al Norte por 45 á 50 de fondo,

4 lotes con frente al Norte calle Belgrano con 11 varas de frente por 45 á 50,

6 lotes con frente al Oeste calle de Jujui con 10 varas de frente por 60 de fondo.

Por otros informes calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa con mucho terreno.

Situada calle de Garay esquina á la de Salto enfrente á la Barraca del Sr. Prelles y distante media cuadra del mercado del Sud Constitucion.

Por ausentarse su dueño para Europa.

El lunes 6 de Abril á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, dicha casa sin retirarla, por órden terminante de su dueño cuyo pormenor es como sigue.

La casa esquina es moderna con puertas de abanico tiene 20 varas de frente al Este calle de Salta, por 70 de fondo á la calle de Garay, se rematará en un solo lote ó bien dibidido en 4 lotes como sigue:

LOTE núm. 1—La casa esquina con 20 varas de frente á la calle de Salta por 25 á la de Garay.

Esta casa tiene mucho edificio, pozo sotanos, parral, patio etc. siempre ha sido ocupada con negocio de almacen.

LOTE núm. 2—Calle de Garay: Un terreno en seguida de la esquina con 15 varas de frente al Norte por 20.

LOTE núm. 3—Un terreno con 15 varas de frente por 20, el que tiene un galpon de 12 varas.

LOTE núm. 4—Un terreno con 15 varas de frente por 20 con una pieza y un galpon de 15 varas.

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casita nueva

Situada calle de Córdova entre Garantias y Callao.

El miercoles 1.° de Abril á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura dicha casa y es como sigue.

Ddificada en 8 1|2 varas de frente al Norte por 54 de fondo, tiene 4 buenas piezas de azotea y se venderá á quien mas mas ofresca dinero de contado.

POR EL MISMO

De un terreno central con casa antigua.

Situado calle del Parque núm 434, entre Paraná y Montevideo.

El jueves 2 de Abril á las 3 1|1 se rematará esta finca á la mas alta postura y dinero de contads cuyo situacion es propia para un gran edificio.

El frente se compone de 10 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo si el fondo angosto hasta tener solo 9 varas, los titulos por superiores y son tres uno de 8 1|2 varas y los otros dos por los titulos de compra de las paredes, linderos y que dan en todo 10 1|2 varas completas de frente al Norto.

El edificio antiguo tiene muchas buenas piezas.

Por otros informes Lima. núm. 56.

POR EL MISMO.

De un terreno,

Situado calle de Entre-Rio, al lado del almacen titulado el Mexico en la esquina de Mejico.

El Domingo 5 de Abril á la 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Este por 57 de fondo.

Todo este barrio esta poblado de casas nuevas.

Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De 2 casas.

Situadas calle de Estados-Unidos núm. 306 y 308 entre las calles de Lima y Buen-Orden.

El Domingo 5 á las 4 1|2 en punto se rematará á la mas alta postusa y dinero de contado dichas buenas casas que son como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al Norte, perfectamente edificadas á la moderna con cinco piezas, cocinas, aljibe, letrina etc. elegantemente rebocadas por dentro como po. fuera, todos los enmaderados de primera clase.

Por otros informes, Lima. núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De dos casas esquinas modernas, de tres casitas y de dos terrenos;

Situados el todo, las dos casas esquinas, á las calles de Independencia y San José, las tres casitas lindan por el costado Este con una de las casas y los dos terrenos por el costado Oeste con la otra casa.

El Domingo 5 de Abril á las 4 en punto se remataná precisamente á la mas alta postura y dinero de contado. lo que sigue:

Lote núm. 2. La linda casa esquina Independencia y San José con 12 1|2 vs de frente al Norte por 27 de fondo; tiene 5 piezas y esta ocupada con negocio.

Lote núm. 3. La casa esquina frente á la anterior con 12 1|2 vs de frente al Norte por 35 de fondo.

Lote núm. 4. Tres casitas con 25 vs de frente al Norte por 26 á 27 de fondo: se venderan en un lote ó divididas en dos ó en tres.

Lote núm. 8. Un terreno calle Independencia al lado de la casa esquina; con 9 1|2 vs de frente al Norte por 35 de fondo.

Lote núm. 9. Un terreno igual al anterior,

NOTA—Los lotes núms. 1, 5. 6 y 7 fueron vendidos en remate el domingo 29, siendo los compradores D. Jorge Linch, Lorenzo Dasso, Lázaro Podesta y Publio Ferro y por ser muy avanzada la hora se suspendió la venta para el domingo 5 de Abril á las 4 1|2 en punto.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.
QUEMAZON.

De una muy buena casa.

Situada calle de Mejico núm. 496, entre Solis y Entre-Rios.

El miercoles 8 de Abril á las 4 1|2 en punto se rematará presisamente á quien mas ofresca á dinero de contado dicha casa, que es como sigue:

El terreno tiene 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo, con 4 hermosas piezas perfectamente edificadas, con puertas de cedro, lindas ventanas, tirantes de urunday, valdozas en los techos, dos piezas de tablas con techos de cinc, pozo de rica agua, letrina, todo cercado de paredes etc. etc.

Se venderá precisamente á la mas alta postura.

Por otros informes Lima núm. 56,

Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Mallmam y Ca. calle de Rivadavia núm. 201 y 203.

El lunes 30 del y Martes 31 del corriente, miercoles 1° jueves 2 y viernes 3 del proximo Abril,

Se procederá á la venta de un gran y variado surtido de efectos propios como para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

PARA TIENDA.

Generos de seda lisos de vaias clase colores de los mas modernos, id en cortes de muchos gustos y en piezas, gró negro de lo mas rico y regular, raso de la reina. paño de seda, moares, pequines negros de muy rica clase y regulares, tapados de terciopelos ricos, id de seda, paño y cachemir, poples lisos labrados y ha bastones con seda y otras clases todas de gusto, tiras bordadas y para embutir, merinos negros de muchas clases, muselina de lana, merinos de colores, pañuelos de merino negros y chalones finos, id de cachemir ricos de muchas clases, de hilo ricos y regulares, un gran surtido de corses para señoras y niñas, franelas blancas, id de colores, tartanes, damascos de lana y seda surtido de colores, cortinas bordadas, medias p' Sras, hombres y niños algodon y lana, chalones y pañuelos de cachemir, boas de varias clases, zarazas de colcha, id para vestidos, madapolan ancho y angosto, pañuelos de muchas clases propios para la estacion.

PARA SASTRES Y ROPEROS.

Un gran surtido de casimires de colores francese y alemanes en piezas y en cortes, casimiros, paños negros id azul, sacos y jaques, trajes para hombres y niños. cortes de chalecos de varias clases, castor negro y de color, paño piloto frances ó ingles, camisas de medio hilo, de hilo y algodon para hombres, id de montecristo, camisetas á la crimea ricas y regulares, lustrina negra, raso de lana negra y de color, coleta francesa lisa y azargada, terciopelo negro y de color, sombreros de castor de todas clases para hombres y niños, brin para zapateros, mantas ponchos, pañuelos cambray de seda, corbatas muy ricas.

PARA MERCEROS.

Miriñaques, cintas de terciopelo, ie de seda, seda para coser negra, de ramillote, sombreros para niños de muchos gustos cinta de hilera de hilo, botones, un gran surtido de abanicos de lo mas rico y regularea. pañuelos de hilo bordados para manss y otros muchos eectos que se anunciaran á la hora de la venta.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Roberto Dwdall y Ca. (antes viuda Lasham, calle Reconquista núm 24.

El mieacoles 1° y jueves 2 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan parte del cargamento de la barca Inglesa "Wenbw' procedente Hong Kong cuyo pormenor es el siguiente.

Sederias.

El surtido inmegro consistiendo de ricos pañuelos de espumilla bordacos de reboso de varias clases en cajones de 12, 24 y 30 pañuelos, pañuelos 1|2 reboso bordados, id de rebozo lisos en cajones de 12 y 20 pañueles, id del cuelo bordados de cuatro picos de superior clase, rico fleco y esnejados pañuelos de seda de manos punzones y blancos de la mejor clase, fajas de seda de red, id para militares, id id adamascadas, id para gefes,

Merceria.

Estera blanca y de color 4 5 y 6 cuartas, canastos para ropa de tres en juego, sillas de paja de 2 dos clases, zapatillas de paja, varias elases de canastitas, juegos de porcelana parr lavatorio de dos tamaños floreros de porcelana, comodas charlados, escsitorios de bamboo, dameros charlados juegos de tres asientos para botella id cajas para té, id costureros, id tarjeteras de marfil de 2 clases, biombos charlados, cajas paguantes de marfil y muchos otros articulos de gusto que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

En su casa calle de Defensa Nú. 114.
De frazadas averiadas.
De órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. Eguia.

El miercoles 1.° del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura. á dinero de contado en lotes á la vista, por cuenta de aseguradores.

M, A. y Ca á 40. Cuarenta fardos de frazadas españolas con averia de mar, venidas á este puerto en el falacho prusiano "Elisa" procedente de Montevideo

Al mismo tiempo.

Se venderá un piano nuevo, perteneciente á una familia que se ausenta del pais,

Figuras de porcelana, floreros etc.

Federico J. Miró.

De la linda casa moderna calle de Garantias núm. 53, entre Piedad y Cangallo, calle empedrada y con gas, verdadero centro.

Por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 12 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza la linda y bien situada casa moderna calle de Garantias núm. 53, edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 32 de fondo con 5 ó mas piezas, pisos de madera, tiranteria y alfajias de urunday, algibe, pozo, etc. y demas oficinas, todo en perfecto estado, patios de piedra, titulos de lo mejor, inquilinos de paga segura que hacen muchos años que la ocupan la casa, venta forzosa por liquidacion, cuando el comprador mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Muy notable para capitalistas.

De la magnifica y esplendida finca de altos á la moderna, calle de Artes núm. 328 a solo dos cuadras de la Iglesia de San Nicolás, finca productiva y moderna para renta calle empedrada y con gas, alerta.

Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto, atencion.

El Miercoles 15 de Abril á las 3 en pcnto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase la magnifica y espléndida finca mencionada, edificada en terreno que mide 16 vs. de frente por 40 de fondo toda construida con los mejores materiales á la moderna, con columnas y pilastras y una gran balconada al frente, hermosas galerias de cristales, portada, un gran edificio que no baja de 26 á 30 piezas, dividido en dos lindas casas alta y baja todas las puertas de moda, tirantes y alfajias de urunday, oficinas, un gran aljibe, bomba y agua corriente, toda embaldozada, magnifica escalera y umbrales de marmol, dos buenos inquilinos ingleses que hacen muchos años que ocupan la casa, que produce una buena renta y puede dar mas, la venta es forzosa mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO

Linda oportunidad alerta.

De la casa y terreno central calle de Salta 217 entre las calles de Méjico y Chile, á dos cuadras de Monserrat calle empedrada y rodeada de lindos edificios nuevos á la moderna venta forzosa por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 5 de Abril á las 5 1|2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor cferta sin restriccion de ninguna clase, el lindo y bien situado terreno que mide 8 3|4 vs de frente por 35 vs de fondo con todo, lo en ella edificado,, pozo y árboles, la situacion de este lindo terreno se presta hacer una linda casa de familia ó para negocio, alerta pues hay que vender sin falta á todo precio por liquidacion, titulos de lo mejor y en debida forma mas datos Maipú 107.

Adolfo L. Arriola.

POR EE MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormeno es como sigue:

Ricas zarazas de colores para camisas, id para vestidos, id para colcha, zarazas para luto, id para 1|2 luto, ponchos de paño, chiripaes de id, id para chaquetones, bayetas de varias clases, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña, id de algodon, gergas inglesas, pellones de hilo, id tucumanos, bramantes varias clases, lienzos diferentes marcas, lonas, brines, arpilleras, cottnes, listados alemanesco, uso, doméstico, madapolanes, casimires en cortes, id en pieza, chaquetones, sacos de casimir, pantalones de id de colores, id negros, trajes de casimir completos para hombres, generos de hilo para sabanas, franelas blancas, id de colores, bombasi blanco liso, id rayado, cocos de la India, generos de lana para vestidos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de zaraza, id de listado, calzoncillos de hiio, id de madapolan, id de lienzo con fleco y sin él, sombreros de castor y de terciopelo, camisetas crimea, id de lana, id de punto lisas, id rayadas, id merino, miriñaques de varias clases, medias para señoras, hombres y niños, frazadas de lana, toallas de hilo, id de algodon, coleta negra id ploms, espejos surtidos, corbatas de seda, trajes de brin, calecos de casimir, botones de seda, fajas de seda, botines para niños, orquillas, hilo de carretel; id de ovillo, cinta de hilera y una infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio del Sr. D. P. Jourde, calle de la Victoria núm. 93 y 95.

El martes 31 del corriente miercoles 1.° jueves 2 y viernes 3 de Abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán se rematará el estenso variado y selecto surtido de efectos franceses introducidos en plaza por los boques Angelica Valparaiso Francisco 1° Sant François, Bossuet, Sant Piene y Costa Rica, cuyo pormenor se detalla.

Generos para vestidos, camisetas de franela, pañuelos para manos, gran variedad de sombreros de castor y atercioplelados para hombres y niños, pañuelos de rebozo de seda con blonda lisos y bordados, chales pañuelos, id id tapados de moda para señora, de casimir de seda, de reps, de franela y otros generos de hilo para sabanas de varior anchos y calidades muselina de lana negra y de colores, merinos, franelas blanca d amarilla, ie escoseza, tartan. bestidos de bautismo, casimires negro y de colores, paño negro, ropa hecha pantalones y chalecos de casimir finos, sacos paltoes id id tiras bordadas, corses un gran surtido de camisas de crimea, id peruanos, trajes de casimir para niños, de reboso de tartan, camisas y chalecos de punto de lana, calzoncillos de madapolan, foulares de seda clase superior y regular, sargo de seda, fourlar para forro, madapolan de varias anchos, calzoncillos de hilo, calzones para señora, zarazas de colcha, id para muebles id de luto, lustrina negra y de colores, corbatas de seda, perfumeria, batones de nacar y para palto, peines de bufalo y otra porcion de aiticulos, todo lo curl será vendido con la misma franquicia y diferencia que esta cosa acostumbra siempre usar con sus faborecedores.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De la casa central con bastante terreno calle Potosi núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de pred, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.

Tazada entodos sus ramos en la castidad de 90,623 m|c previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 peses y 3 reales m|c. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra estan colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.

Los interesados que dseeen tomar datos y bea las tazaciones y los titulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosi 476.

Jacob y Ca.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 28.

El Viernes 3 de Abril á las 11 y 1|2 en punt. por pedidd de dos casas de comercia se dará un remate extraordinario cuyo detalle se dará con oportunidad.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

De una finca en la calle de Rio Bamba núm. 69 entre Temple y tucuman frente á la capilla de las hermanas Islandesas.

El Domingo 5 de Abril á las 5 en punto de la tarde se rematará dicha finca sin falta alguna á quien diere mas dinero de contado.

Se compone de 8 1|3 varas de frente por 70 varas de fondo con una magnifica pieza á la calle edificada á la moderna con cal, tirantes de madera, techo de azotea y baldozas y tres piezas mas de material al fondo techos de azotea, pozo de balde de rica agua, letrina y arboles frutales de primera clase.

Por mas informes á los rematadores calle de Suypacha núm. 50.

No olbidarse á la hora indicada pues es punto de gran porvenir.

POR EL MISNO.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suypacha núm. 50.

El viernes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un gran y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Manuel A. Castro.

De una casa esquina en la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de don Ramon Baivne.na.

Por órden judicial.

En la ciudad de Mercedes el Martes 14 de Abril á las 12 se rematará al contado la espresada casa. Se compone de 61 vs de terreno de Sud á Norte y 51 vs. de Este á Oeste con una gran pieza de material techo de paja, dos piezas al patio paredes de barro, pozo etc Linda al Norte calle por medio con doña Bonifacia Pajon, al Este con doña Hermenegilda Atenecio, al Sud con don Bartolo Alfaro y al Oeste con don Manuel Gedes. La tasacion es de 30,908 ps y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasa. Por otros informes á la escribania del Sr. Conde, ó al Juzgado de Paz de aquel Pueblo.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad prosimo á Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palonar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin Múm. 118.

POR EL MISMO.
De comestibles.
Eu su casa calle de San Martin Nú. 118.

El Miercoles 1° de Abril á las 11 1|2 en punto se procederá á la venta de varios articulos de almacen pertenecientes á varias casas bajo condiciones que se estipularan en el acto del remate cuyo detalle es el siguiente:

100 Cajones fideos de Genoaa, 50 id vino Burdeos, 25 id oporto, 20 id jerez, 25 id vermouth de Torino legitimo, djenjo Nolle Prat, cominillo en cjs, 8 bolsas café en grano, 20 bar cerveza, 50 arr dulce membrillo, yerba argentina superior en bar, 20 bar azucar refinada, id de Pernambuco blanca, 100 cjs bacalao en 1|4, almecdras nollar, jamones de Guelfalle, 10 cjs ciruelas, 20,000 cigaros trabuquillos suporior clase, fosforos de cera en latas de 25 gruesas, sal fina en tarros é á infididad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle de San Martin Nú 118.

El Viernes 3 de Abril á las 11 en punto se procederá á la venta de una porcion de muebles al mas alto precio y dinero de contado cuyo detalle se dará con oportunidad.

Hidalgo y Castex.

De una casita.
En la calle de Santa Fé núm 68 entre Esmeralda y Suipacha

El Domingo 5 de Abril a la 1 de la tarde, se rematará infaliblemente y por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinsro de contado, su detalle es el siguiente:

Componiéndose de 7 3|4 varas de frente por 21 vs de fondo, con 3 piezas de material y demas oficinas, por mas informes San Martin núm. 98 al lado de la Bolsa.

POR EL MISMO

Del magnifico terreno con edificio, situada en la calle de Córdoba núm 366, 368, y 370, entre Paraná y Montevideo.

¡IMPORTANTE!

El Domingo 5 de Abril á las 3 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarI infaliblemente dicho terreno con eeificio por órden terminante y liquidacion de una testamentaria cuyo detalle es el siguiente:

LOTE núm. 1—Una casita edificada eu terreno de 6 3|4 varas de frente al Norte por 32 8|100 id de fondo con 5 piezas de material empapeladas, cosina, pozo, letrina, etc, esta casa da 500 ps. de renta mensual.

LOTE núm. 2—Este se compone de 12 varas de frente por 70 id de fondo con un edificio de 65 varas que forman 18 piezas de material y estan dan 1800 ps mensual;

Llamamos la atencion de los solicitantes sobre la importancia de estoe edificadas, no solamente por lo central sino por su inmediacion al ferro-carril y la hermosa plaza del Parque, previniendo á los interesados que en el proximo mes dd Mayo deve llevarse segun disposicion municipal la piedra y el gas, sslo que lla se halla colocada la cañeria,

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar num 23,
Por cuenta de dos casas Introductoras.

El martes 31 del corriente y miercoles 1° de Abril á las 11 en punto se procederá á la venta á la m'sedo ta postura, y dinero de contado un brillante surtineanarticulos de de los ramos indicados que consisten en de lo siguiente.

Cotin de hilo y algodon listado sin fioma doble peho. zarazes de varias clases medidas de hombre, orze muchas clases bombasi pintado id labrado, y llyl alemanesco de cilo para manteles y servilletas, gero n de hilo para rabadas de varios anchos grono deo,a o camisitas de listado id de crimea, id de bombasi pintado id de lana id de algodon, camisas de medio hilo de zaraza y blancas pañuelos de hilo y de algodon, mantas finas de muchas clases, id regulares id de algodon, ponchos de vicuña y algedon, casimires en cortes y en piezas pañuelos de tartan de varias clases de reboso y cuello, chaquetones de paño piloto, id finos poncsos de paño, pañuelos de 1eda id de yerbas y algodon de cambray y fraceses, clarin lino y cambray, oco b,anco de la India merinos de barias clases muselina de lana lustrinas frazadas de lana y algodos pequines negros, jéneros para vestidos de varias clases capelinas pañuelos red y trafaigar un gran surtido de poples lisosy á bastones gergas tiras bordadas lona brin de rucia orlean toallrs de hilo cortes de chaleco y fantacia medias de lana y de algodon para niños id paia señoras de varias clases aceite fino estractos agua florida legitima y de colonip peinetas de carey de fantasia trensillas de varias clases tredci la para berei y ruedo varios articulos de lana para la estacion puntillas seda hilo de carretel y en ovillo cordones hilo de sastre broches aujas alfileres botones de varias clases cintas de liston y razo carbotar botones de puño cortaplumas varias clases tijeras gorros de cambray carteras postamonedas, fleces de varias clases adornos para la cabeza flores artificiales gorras de hule y de paño sombreros de varias clases, y bariedad de articulo que por su estencion no se manifiestan.

POR EL ISMO
En su casa calle Bolivar núm 23.
JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de la testamentaria del finado Capitan Don Francisco de Assis é Silva.

El Jueves 2 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá á la menjr á la mejor postura y diuero de contado la dicha testamentaria consistiendo en lo siguiente.

Un estante en buen uso, un barómetro, una caja con un intrumento magico, un nivel, un estuche de cuero con instrumentos magicos, una aguja de marcar, un com compaces, un estuche necesario para afeitarse, una caja con una maquina eléctrica, una id con un microscopio, dos anteojos para teatro, uno id de marino, una cama á la crimea, un estuche escritorio y cortaplumas, tres maletas con ropa, un lote de libros y varias alhajas y monedas de oro.

Un reloj de oro, un id con cadena, un boton con arce para corbata, un relicario con trece piedras.

Al mismo tiempo—Se venderá á la mas alta postura y al contado una cantidad de muebles y libros impresos cuyo por menor se dará despues.

POR EL MISMO
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
Por cuenta de dos casas introductoras.
El martes 31 del corriente y miercoles 1.° de Abril,

A las 11 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de los ramos indicados que consisten en lo siguiente:

TIENDA

Paño de varias clases, casimires en pieza y en cortes bayeton, gambrona, bombasi, franela, tartan, lienzos de varias clases, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles y grano de oro, bramantes de varias clases, cotin de hilo y algodon, listado sin goma, merinos de varias clases, muselinas id, cocos de varias clases y colores, poples de varios gustos lisos y á bastones, géneros de seda y lana para vestidos, groes, pequin, lino, cambray sarazas para vestidos de colores, id de luto y medio luto, id sara camisas, rebozos de merino bordados y lisos pañuelos de rebozo de seda y de lana, un gran surtido de boas, mantas lisas y bordadas, ponchos de vicuña muy finos y regulares, id de algodon, penchos de paño, jergas, camisas para señoras, enaguas bordadas y lisas, batas garibaldinas, camisas de medio hilo para hombres, id de moniecristo, zaraza y algodon para niños, camisetas de merino, de tartan y de bombasi, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de hilo, de madapolan y algodon, coleta negra y plomo, pañuelos bordados y lisos de hilo, id de yerba de algodon y cambray, medias para señoras, niñas y hombres finas y regulares, frazadas de lana y algodon, pequines negros, capelinas, pañuelos de red y trafalgar, lona, orleans, barelle, serbillesas, toallas, camisolines mantitas de guipiur etc etc.

MERCERIA..

Un gran surtido de lanas, como ser batas de lana para señoras y niñas, medias cortas y largas para hombrel y niños, botines y adornos, camisetas de lana, medias gruesas de lana.

Un lindo surtido de guarniciones, como canutillas, esterillas y trencillas, sombreros de caster de varias clases, id de selpa, barbijos de seda, cordon tejido y torcido, hilo de sastre, corsés para señora, peines blancos de marfil y de asta, id batidores grandes, id de goma con aro de metal y sin, cuadernos de escritorio, carteras finas y ordinarias, portamonedas de terciopelo y cuero, peinetas varias clases, trencilla para guarniciones, libros de misa tapas de terciople, castor y de marfil, sodres de cartas, gorras de merino de paño y de ule, cintas de gró, lana para bordar.

Espejos de varias clases, tinta de escribir, idem de marcar, agujas finas y ordinerias, alfileses, paraguas de seda, aguá florida legitima, idem de colonia de varias clases aceite de la sociedad, de mompelas y de violeta, estractos finos, jabones de varias clases.

Botines para señoras de charol y cabritilla idem de becerro para niños etc. etc.

PARA SASTRES Y ROPEROS.

Trajes de casimir para hombres y niños, chaquetones de varias clases, pantalones, idem un variado surtido trencillas para ribete y botones de fantacia, borlas de poncho y precillas para idem.

POR EL MISMO

Del hermoso y nuevo vapor "16 de Abril"
Pronto para navegar,
Fondeado en el Tigre donde se efectuará el remate.
Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Assis é Silva.
Por disposicion del Sr. Jues de 1.° Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 5 de Arbril se procederá á la venta al contado de este hermoso vapor, cuya tazacion sumamente baja es de pesos fuertes 60,000 sesenta mil, las dot terceras partes ps 40,000 cuarenta mil pesos fuertes.

Fué construido en los talleres Wingate en Glascon en el año de 1865.

Mide 190 pies de largo limpio, 27 pies de manga y 10 de puntal.

Su máquina de 1.° clase es de rotacion, tiene la fuerza de 180 caballos, funciona con cuatro calderas en muy buen estado, con dos hornallas cada una, cuatro cilindros diagonales con los accesorios inherente á una máquina de 1.° clase.

A mas tiene 2 pequeños alimentadores independientes.

Tiene abordo dos anclas, 2 cadenas y un calabrote suficiente, 2 palos con jarcias y estayos de alambre su pico y cubria con aparejos correspondiente para caiga, al pié de cada palo un vinche doble cilindros muy buenos, funcionan á mano ó con vapor dependiente de las carderas principales.

A cada costado dos pescantes para botes con sus aparejos y 2 botes con remos.

Con buena camara en la cubierta para los oficiales y sobre la puente para el capitan.

En resúmen el vapor está en perfecto estado y pronto para navegar, y las tasaciones son tan bajas que hay varios interesados por comprarlo particularmente.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de los rematadores Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
A PLAZOS.
Por órden de una casa introductora.
En su casa calle de Bolivar núm 23.

El viernes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana enpezará el remate, vendiendosé á la mejor postura y á los plazos que se estipularan un variado surtido de articulos cuyo pormenor es del siguiente:

Paño castor, paños diferentes, casimires, bramantes diferentes clases, zarazas finas y regulares, una variedad de clases de lienzos, bombasi pintado y blanco, ponchos de paño, generos varios para vestidos, franela blanca y amarilla, chaquetones de paño, mantas de vicuña, id algodon, cotin de hilo id de algodon, pañuelería de seda y algodon, un surtido vario de camisas visitas hilo, madapolan, merino negro, zarazas para colchas idem de luto, uso domestico, percales, bombasi labrado alemanesco, genero de hilo para sabanas, medias para hombre señoras y niños, sombreros de castor, boas de lana, batas de id, camisetas á la crimea, peinetas de carey, seda española, hilo carretel, id de sastre, aceite de la sociedad, id mompelas, augua colonia, enaguas dordadas, gorritas para niños, id para bautismo, pabuelos ricos de rebozo, lienzo de hilo, gambrona, lona ñara catres calsones para niñas, pañuelerias de seda pazadas, capelinas, brin de Rusia, orleans, toallas de frilo, servilletas, frencilla para ribetes, una variedad de articulos de lana para la estacion, broches. corbatas porta monedas y porcion de articulos que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm 23.

El lunes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos del ramo indicado cuyo por menor es como sigue:

Yerba argentina en tercios superior clase, galleta en bolsas, manteca fresca legitima inglesa en barriles, café molido, id en grano, tabaco negro, té negro, id perla, papel de estraza, cerveza inglesa legitima en 112 botellas y en enteras, dulce membrillo, id guayaba, azucar refinada, porotos, garbanzos, sardinas, ostras, conservas alimenticias, anchoas, aceitunas, sal fina, galletitas dulces legitimas inglesas en latitas, quesos de gruye, id de flandes, bacalao fresco, mostaza inglesa, fosforos de cera, pasas de higo, id de uva, orejones, pos-palo, coñac Mantell, iu Robin lejitimo, ajenjo, Bitier, vermouth Noally Prat, coñac dos leones vino Burdeos, id Sto Estephe y Souterne licores, vino oporto, id jerez en cjs y barriles legitimo, cominillo, licor rasqail, vermouth en barriles, vino champagne, vino del Rhin, coñac morel, id en barriles y otros muchos articulos que estaran á la vista en el acto del remate.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 2 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

30 medias barricas azucar blanca florete, 10 medias pipas cognac frances, 25 sacos nueces de Chile, 25 id garbanzos y lantejas, 100 cajones pasas de uva de málaga, 100 id id higo de Napoles. 20 fardos tabaco de Habana, 100 latas dulce, 10 balas papel estracilla, 10 tercios Paraguaya, 400 gruesas fosforos de cera, 100 damajuanas anis, 200 canastos papas, 50 barricas sal fina, 200 cajodes kerosene, 50 bolsas café, 100 canastos vino champagne, 25 cajones betun frances, 50 id azul, 50 id vermouth, 20 id jeres fino, 10 bardalesas vinagre, 20 cuñetes pescado en salmuera, 100 cajones bacalao, 20 barricas yerba Argentina, 50 latas pimenton, 10 fardos hilo, 20 cajones té negro, 20 id sal fina en tarros, 300 doceuas naipes, 50 cajones ostras, 25 cajones fideos de Genova, cigarros Bahia, 10 cajones para kerosene, 12 id vasos y copitas surtidas, 25 canastos losa, 100 cajones cohetes, 12 cajones aseite de almendra, 20 cascos ladrillos para cubiertos, 10 cajones atun en tarros, 50 frasqueras ginebra y otra porcion de articulos.

Julian J. Muñiz.

De dos casas.

El Domingo 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna las mencionadas casas que son de muy poco precio y situadas en la calle de Méjico; la primera señalada con el núm 471 compuesto su terreno de 8 2|4 vs de frente por 42 de fondo todo cercado de pared y conteniendo tres piezas edificadas con exelentes materiales techos de maderas duras y construccion moderna, un hermoso parral zarzo de fierro, muchos arboles frutales, pozo, cocina, letrina, etc.

La segunda señalada con el núm 498 compuesto su terreno de 10 vs de frente por 35 de fondo cereado lo mismo de pared, una linda piesa á la moderna techos de madera dura y dos piezas mas una con techo de zinc, pozo, letrina etc y con porcion de plantas, parras y arboles frutales.

No faltar pues á la hora indicada que tienen que venderse al mejor precio.

Por mas detalles al escritorio del rematador Potosi núm. 125.

Manuel Rey y Ca.

IMPORTANTISIMO
En la calle de Montevideo núms. 9 y 17.

El Domingo 5 del corrientes á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno y lo edificado en el compuesto de 30 varas 45 céntimos de frente por 17 1|2 varas de fondo.

Este magnifico terreno tiene varias casitas con divisiques de material y de madera con techos del mejor zinc y canaletas.

La posicion en que está situada es inmejorable y de los poyos que se presentan en remate, está situada á un cuarto de cuadra del importante mercado de Lorea y en la misma manzana de la iglesia de la piedad. No hay que hacer uereda, pues es la piedra y la calle tambien es empedrada y alumbrada á gaz. Puede hacerse en el cuatro casitas que á no dudarlo, darian una renta inmejorable para el propietario por el local en que está situada.

Se venderá en cuatro lotes ó en uno solo si hubiese interesados.

Recomendamos pues esta verdadera pichincha á los capitalrstas, previniendoles que las escrituras son perfectos y sin gravamen.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cocinera Se necesita en la calle de la Esmeralda Nú 53. casa baja. p3 m31.

Mucamo Se necesita uno en la calle Rivadavia 400. p3 m34.

A los acendados En la graseria establecida en Caseros se benefician haciendas lanares á comision, pudiendo ofrecer ventajas notables en su resultado; para tratar calle Belgrano Nú. 217, altos, ó al mismo establecimiento
Joselin Huergo.
p3 m31.

Baratillo de muebles

Por conclusion de negocio, se vende una cantidad nuevos y usados hay otros muchisims oobjetos y un piano perpendicular. Belgrano 340.
m31 p6.

Dentista Aleman
Eduardo Oltman.
245-Cangallo-245

Su nueva habitacion, esquina del Mercado del Plata, ofrece todas las comodidades imajinables para su clientela; salones espaciosos y elegantes hacen mas llevadera al doliente la operacion artística. Las dentaduras artificiales de ambar y de oro, para lo cual tiene una coleccion completa de dientes, lo hace con una solidéz y perfeccion que reemplazan perfectamente los naturales para mazticar y hablar, á la par que es imposible conocerlas por artificiales. El número crecido de señoras y caballeros que le han honrado con su confianza, durante largos años ya, es la mayor prueba de la veracidad de lo dicho anterior. Su gran habilidad en sacar muelas, las enfermedades de la encia es tan conocida, que no hay necesidad recomendarse al público. Los raigones mas dificiles para sacar, que cualquier otro no encoutraria, los estrae con tanta facilidad que busca su igual en este punto. Para consultar está en casa á toda hora del dia ó de noche. p2 m31

LA GARANTIA
Compañía de Seguros Marítimos establecida en
RIO JANEIRO.
Capital ₱ 1,000,000$000

Los abajo firmados agentes nombrados para la acreditada compañía de Seguros Maritimos «La Garantia» están autorizados á asegurar mercancias de puertos del Rio de la Plata á puertos del Brasil ó vice-versa sea en buques de vela ó en vapores.

Las condiciones establecidas en sus pólizas son muy liberales.
Juan F. Gowland y Ca.
p3 m31 84 Reconquista.

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Martin Berraondo y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde la fecha, quedando el activo y pasivo á cargo de Martin Berraordo.
Marzo 20 de 18I8.
Martin Berraondo.
p8 m31 Silvestre Mosquera.

CAFE RESTAURANT DE LYON
123—Piedad—123

Avisan al público que reciben pensionistas y sirven comidas para afuera á precios acomodados, hay salones particulares para los señores que gusten estar solos de á 4, 6 y 8 personas ademas se sirven almuerzos y comidas á toda hora del dia y noche. p4 m31

ATENCION
Remate importante
Por Posadas y Ca.
Del hermoso vapor «16 de Abril.»
Pronto para navegar.
Por órden judicial.

Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco de Assis é Silva.

Fondeado en el Tigre á donde se efectuará el remate el Domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde.

Las tasaciones son tan bajas que hay ofertas mayores.

Por mas pormenores en la seccion de remates ó en la casa de los Rematadores.
p6 m31 Bolivar 23.

Las Sras. Da. Joaquina y Da. Manuela Rojo
Q. E. P. D.

Fallecieron la primera el 24 de Diciembre y la segunda el 19 del mismo.

Las señoras Da. Gervasia R. de Casares y Da. Maria R. de Rodriguez hermanas; D. Vicente Cazares, D. Gregorio Seoane y D. Francisco Rodriguez hermanos politicos y demas deudos de dichas finadas, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanzo de las finadas, se ha de celebrar el Jueves 2 de Abril en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes á las 10 y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion.

Doña Dolores Lopez.
Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Enero de 1868.

Doña Learlina L. de la Peña D. Fernande Lopez Doña Fidela C. de Mackinlay Hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para el funeral resado que por el descanso, eterno del alma de dicha finada se ha de celebrar el Miercoles 1° Abril en el Templo de nuestra señora de Monserrat á las 10 1[2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 m31

DA. CRESCENCIA B. DE GARRIGOS
Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1867.

Los hijos é hijas politicas, invitan á sus amigos al funeral que en aniversario del fallecimiento de dicha Señora, ha de celebrarse el Sábado 4 de Abril á las 10 y media de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced.
p5 m31

A los Españoles

La comicion directiva de la asociacion Española de Beneficencia antiguo Club popular Español, invita á todos los españoles residentes en la Republica Argentina á formar parte de ella, con arreglo al reglamento sancionado el 15 del corriente para lo cual queda abierto el registro de inscripcion en la secretaria del local de la sociedad Potosí 371. de 1 á 4 de la tarde y de 7 á 11 de la noche.
Buenos Aires 30 de Marzo de 1868.
La comicion.
p3 m31.

A los Barraqueros Se vende una prensa de caballos muy superior y en buen uso, y un carro nuevo con guarniciones de varas y cadenas, en la calle Belgrano Nú. 141 darán razon. p3 m31.

Municipalidad
de la Ensenada.

Considerando esta Municipalidad que las luctuosas circunstancias de la epid mia, recientemente pasada, han sido suficiente motivo para impedir el cumplimiento de lo prevenido en su aviso de 25 de Enero p. pasado, en sesion del 1° del corriente mes, ha resuelto acordar á todos los que hayan elevado á ellas solicitudes de solares en la traza del pueblo, nuevo término de 15 dias contados desde la fecha, para los de este vecindario, y de 25 dias para los que no residen en él, para que se presenten á la Secretaria de la Corporacion, á dejar abonado el importe del derecho correspondiente al solar concedido, los quo tengan ya su solicitud despachada por la Comision de solares, y acudan á dicha Comision á solicitar la delineacion y el despacho, los que todavia no lo han verificado, previniéndose que este es el último término que se les concede y que vencido que sea, se considerará perdido sin reclamo alguno todo derecho á los sitios solicitados, y se procederá á nueva concesion de ellos.
Ensenada, Marzo 7 de 1868.
El Presidente.
Tomas Garcia.
Pedro Vitali.
p20 m10 Secretario.

Rico piano de Erard Se vende 1 perpendicular de jacaraneá, y con un año de uso, la persona que se interese ocurra á la calle de Maypú núm. 264, que alli podrá verlo y para tratar calle del Temple núm. 53.
p30 m6

Mucamas Se precisan en la calle de Potosí núm 148 se les pagará buen sueldo.
p15 m15.

AVISOS MUNICIPALES

Llamase á licitacion para la erecion de una pared de dos ladrillos de grueso sentados en barro para cercar la parte que se ha agregado al Cementerio del Norte. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero Municipal á imponerse de los detalles de esta obra, q' será construida con material existente en la localidad El proponente pedirá tanto por metro cuadrado de mano de obra, y tanto para deshacer la pared vieja que cuadra entre los dos enterratorios, utilizando lo mas posible el material y transportando el escombro al pié de la pared nueva. En el primer precio irán incluidas la toma de junturas en cal de las dos caras y tambien de la albardilla coronando la pared.

Las propuestas serán cerradas y dirijidas al Sr. Presidente de la Corporacion para ser abiertas ante el Consejo de Gobierno, el dia 1° del mes entrante.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1868.
B. Llorente.
p8 m24 Secretario.

Llamase á licitacion para la ejecucion de las obras que deben hacerse en el Cementerio del Sud. Dirijirse los interesados á la oficina del Injeniero Municipal para tomar conocimiento de los planos, detalles de construccion y condiciones á que deberá sujetarse el licitador.

Las propuestas cerradas y dirigidas por conducto de la Secretaria del Sr. Presidente de la Corporacion serán abiertas ante el Consejo de Gobierno, el Lunes 6 de Abril á las dos de la tarde.

Estas propuestas fijarán el metro cúbico de escavacion para cimientos; el del kilógramo de hierro empleado y sentado en las barandas y postes; el del metro cuadrado de pared, segun su grosor, pilastras, cornisas y molduras inclusas, de reboques y de blanqueos, sin tampoco descontar los adornos de azotea con tirantes de quebracho, y de azotea con armaduras de hierro, de friso embaldozado, y finalmente de todas las puertas, ventaueria puesta en su lugar; pintada y enteramente concluida. Estas obras deberán ser ejecutadas con entera sujecion á la descripcion gráfica y escrita que el Injeniero pondrá á vista del proponente.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1868.
B. Llorente.
p13 m25 Secretario.

Proyecto de Ordenanza.

Art. 1.° Desde el 1.° del entrante mes de Abril no se sepultará cadaver alguno en los sementerios publicos de la ciudad sin que los interesados presenten un certificado del médico que ha tratado al finado, espresando la naturaleza de la enfermedad que ha sido la causa de la muerte.

2.° Será obligatorio para los medicos dar gratis el certificado á que se refiere la disposicion anterior á solicitud de qnien corresponde.

3.° La Municipalidad distribuirá á todos los médicos boletos impresos para facilitar el cumplimiento de esta ordenanza.

4.° El boleto especificará la calle, numero de la casa sexo edad y nombre del difunto.

5.° Los médicos de Policia tendrán la obligacion de certificar, en cuanto sea posible, en los casos de muerte repentina.
Buenos Aires Marzo 12 de 1868.
Luis Famini.
Luis Sanchez Boado

El dia cuatro del entrante Abril, á las dos de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalipad, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para establecer carruages de alquiler, cuya relacion pueden conocer los interesados en esta Secretaria.

El arrendamiento que se hará con estricta sujecion á las disposiciones vigentes sobre carruages públicos, empezará el 15 de Abril y terminará el 31 de Diciembre.

Los arrendatarios entregarán letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del arrendamiento pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.

No se admitirán licitadores cuyas fianzas no hayan sido aprovadas préviamente y en el remate no podrán tomar parte los que adeudaren arrendamientos á las Municipalidad.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1868
B. Llorente.
p11 m25 Secretario.

Ferro-Carril del Sud
AVISO
Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 3 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres, 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga, apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

D. José Ruiz
Q. E. P. D.

Falleció el Lunes 23 Marzo de 1868.

Su esposa Da. Angela Romero de Ruiz, sus hijos, madre, hermanos y demas familia, suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Ignaacio el Miércoles 1° de Abril á las 10 y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 80 pesos.
p4 m28

La Elegancia de París.

Periodico de modas y de amena literatura sale á luz el 1.° y 15 de cada mes con un figurin de modas y patrones y se recibe por los paquetes franceses é ingleses precio, al año 10 patacones.
Libreria de Ure Florida 46 p5 m28.

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que todas aquellas personas que quieran conservar las sepoltnras de sus deudos en las que se hubiese vencido el período de cinco años, deberán presentarse en esta Secretaria á renovarlas en el termino de treinta dias contados desde la fecha.

Cumplido dicho periodo de treinta dias se desocuparán las sepulturas por las que no se hubiere renobado su conservacion, depositan do sus restos en el Osario.

Todos los que hubieren comprado terrenos para bóbedas y que hubiese vencido el termino de diez años deverán proceder á renovarlas en el referido plazo si quisieran su conservacion.

Los que adeudaren el importe del terreno para bóvedas se presentaran en el mismo plazo á satisfacerlo.
Azul Marzo 16 de 1868.
PEDRO N. MULY,
Presidente interino.
José Monedero.
Secretario.
p12 m28.

Novelas en frances, Ilustradas, á precios muy baratos;
Se ha recibido una gran cantidad en la Libreria nueva, calle de San Martín Nú. 39.
p3 m29.

Á quien convenga.

Se vende una magnifica division pintada de ambos lados, con barandilla y vidrio, propia para una sala de escritorio con dos adherentes mas, congabetilla, Lima 49.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p 3 m29

Cosinera y mucama Se precisa en la calle de Talchauano Nú. 170.
p4 m29.

Se presisa Un oficial inteligente para el trabajo de jaboneria en un pueblo de campo Tucuman 297. p3 m29.

Se hace saber Aquienes corresponda que el 31 de Enero de 1868 espiro el plazo de la accion á la marca que tenia D. Francisco Sagrera, como comprador de la hacienda vacuna de la testamenteria de D. Antonio M. de Puertos.
p3 m29.

LIBRERIA LUCIEN
C. M. JOLY—(SUCESOR)
119—Victoria—119

ENCICLOPEDIA POPULAR
Coleccion de Manuales de ciencies, artes y oficios.

Cada anual forma uno ó dos tomos encuadernados en tela inglesa y de un modo uniforme.

MANUAL	De biografia y bibliografia española 1 tomos.	MANUAL	De aceites y jabones. 1 tomo.
—	De biografia Mejicana.	—	De administracion 1 tomo.
—	De cabos y sarjentos ampliado para oficiales.	—	De agricultura y ganaderia 1 tomo.
—	De capitalista 1 tomo.	—	Del agrimensor 1 tomo.
—	Del carpintero de muebles y edificios 2 tomos.	—	De agrologia 1 tomo.
—	Del cohetero y polvorista.	—	De albañileria 1 tomo.
—	Del cultivo del añil y del Nopal 1 tomo.	—	De aritmética comercial.
—	Del cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco.	—	De arquitectura 1 tomo.
—	Del jardinero y alborista.	—	De varnices y preparacion de charoles, 1 tomo.
—	De juegos 1 tomo.	—	astronomia 1 tomo.
—	De lecheria y tomo,	—	Del confitero 1 tomo.
—	De macánica industrial 1 tomo.	—	Del cultivo de la caña de azúcar 1 tomo.
—	De moral cristiana 1 tomo.	—	Del cultivo y del tejido algodon 1 tomo.
—	De música 1 tomo.	—	De derecho público eclesiástico 1 tomo.
—	De quimica divertida 1 tomo.	—	Del destilador, licorista y perfumista 1 tomo.
—	De quimica elenental 1 tomo.	—	De economia politica 1 tomo.
—	Del sastre 1 tomo.	—	De las efemerides y anualidades 1 tomo.
—	De señoritas 1 tomo.	—	Del florista artificial 1 tomo.
—	Del laboreo de minas 1 tomo.	—	De fotografo 1 tomo.
—	De tactica de las tres armas aisladas y reunidas 1 tomo.	—	De geografia y estadistica del Perú 1 tomo.
—	De telegrafia Electrica.	—	Ó sea guia de los viajes en Francia y Bélgica.
—	Del tornero 1 tomo.	—	Ó sea guia de los viajeros en Inglaterra, Escocia é Irlanda 1 tomo.
—	De veterinario y equitacion 1 tomo.	—	De historia y crenologia de Chile 1 tomo.
—	Del pintor 1 tomo.	—	De la historia de la Iglesia 1 tomo.
—	Del fabricante de velas.		
MANUAL	De flebotomianos ó sangradores y dentistas por D. Ambrosio del Valle, cuarta edicion 1 tomo.		
—	De abogados 1 tomo.		

NOTA—Todas las personas que están fuera de Buenos Aires pueden mandar el importe por el Correo, aumentando un sello de 5 centavos ó 10 rls. m/c por cada volúmen que les serán maudados en el acto. p15 m19

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITOU"** do 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Abril próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase m/c fts.	2ª clase m/c fts.	3ª clase m/c fts.
GIBRALTAR	5900 236	3775 151	2000 80
MARSELLA	5900 236	3775 151	2000 80
GÉNOVA	6150 246	4025 161	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.
p30 m3

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LÓNDRES
CIRUJANO DENTISTA
De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su ar eno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

LA VERDADERA
MEDICINA DE M. LE ROY

Ds la Farmacia de Cottin, legitima francesa se encuentra en la otica y Droguería de Torres y Barton.

Calle Defensa núms. 65, 67 y 69.

LA VERDADERA MEDICINA
CURATIVA DE M. LE ROY
Preparada segun la fórmula original DE Mr. LE ROY
Por Torres y Barton Quimicos y Droguistas—Buenos Aires.
CALLE DE DEFENSA—65,67 y 69.

Esta medicina preparada con todos los ingredientes los mas frescos y selectos ha sido recomendada y preferida á todas las demas por sus buenos efectos y resultados por mas de cuarenta años.

EL MEDICO EN CASA
Instrucciones y modo de administrar los vómitos y purgantes de la medicina curativa de Mr. LE ROY.
¡¡Al alcance de todos!!

Folleto que ha salido á luz recientemente y se halla de venta en las principales librerias de esta ciudad y en la Botica y Drogueria de Torres y Barton, frente á San Francisco. p15 m22

Para Valparaiso y Lima

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos próxima á llegar de Génova.
La nueva y muy velera Barca Italiana.
"Luigia é Rosa,,"

Del porte de 1,000 toneladas Capitan G. Bollo Este buque recien construido ofrece las mejores garantias para la carga y todo confortables para pasajeros.

Por mas pormenores dirigirse a sus consignatarios Fusoni hermanos Maveroff.
Cangallo 120. p1 5m27.

Carruaje Se vende uno como para la campaña puede servir para familia y carga; pues se quitan, y ponen los acientos, Calle del Cerrito 148 para verlo, y tratar á toda hora del dia. p6 m27

CON PRIVILEGIO
Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita e las casas particulares. café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p.% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Banco Argentino

Se pide á los Sres. Accionistas que no han ocurrido todavia á cobrar el dividendo de ps. 6-90%. por las utilidades del último semestre del año anterior, lo verifiquen á la brevedad posible, pues esto es conveniente para el mejor órden de la contabilidad.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1868.
A. Marcó del Pont.
p6 m29 Gerente.

Ferro-carril del Sud

Desde el dia 17 del presente y en lo futuro los dias 2 y 17 de cada mes las cuentas contra la Compañía del Ferro-carril, se abonarán en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion, se esceptuan los Domingos y dias feriados en que los pagos se efectuarán el dia antes.

Ningun pago se hará sin que haya sido presentada las cuentas tres dias antes.
Buenos Aires, Marzo 7 1868.
La Administracion.

OTRO
Reduccion de la tarifa para trigo y maiz

Desde el 5 de Marzo de 1868 hasta nuevo aviso queda acordado la reduccion de un veinte y cinco por ciento de la presente tarifa á todo trigo y maiz desgranado, que venga por el Ferrocarril en cada vez que la cantidad conducida exceda de (50) cincuenta fanegas.

El maiz en espiga será cargado en seguida en lugar de primera clase, en cada vez que la cantidad conducida exceda de cuarenta fanegas.
p30 m12 LA ADMINISTRACION.

Fotografia Artigue

Calle de Cangallo 157, esquina de Maipú.
Retratos de todas clases.

En su establecimiento, se sacan toda clase de retratos á precios muy equitativos tarjetas de visita, ambrotipo en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural, aumentos sacados de una tarjeta ó ambrotipo etc.

Especialidad: Retratos pintados á l'aguareta ó pastel y principalmente al oleo sacados por el natural ó tarjeta y ambrotipo.

Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 m21

Colegio Ingles

Calle de las Artes, Nú 112. frente al mercado del Plata.

El curso elemental de este establecimiento comprende todos los ramos de una educacion comercial, é incluye un curso completo de los idiomas inglés castellano y francés.

El curso superior incluye los estudios preparatorios de los tres primeros años del curso universitario.

Se admiten pupilos, medio-pupilos, y externos
W. D. Junor
Director
p3 m29·

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.8?0	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 15	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.
La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble del importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los articulos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, aprnébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avise e en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 30,000 patacones
8 MILLARES, 600 SUERTES
Se juega el 1° de Abril de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta ante y numeracion negra, con el sello negro al reverso 1° de Abril de 1868.

SUERTES

		PATACONES Ó sean:	PS. MONEDA CORRIENTE
1	de	30000	750,000 " "
2	de 1000	2000	50,000 " "
2	de 500	1000	25,000 " "
4	de 200	800	200,00 " "
10	de 100	1000	25,000 " "
33	de 50	1650	41,250 " "
139	de 30	4170	104,209 " "
209	de 20	4180	104,800 " "
200	de 16	3200	80,000 " "
800 suertes		48000 fts.	1,200,000

ó 2.490 cuartos 3.000 onzas de oro un millon 200,000 pesos.
Rosario, Marzo 17 de 1868.
La Empresa

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

Buenos Aires, Julio 15 de 1867

Juzgado de Paz.
De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores se presente en este juzgado en el término de quince dias de la fecha se deduce sus acciones.
Buenos Aires Marzo 24 de 1868.
Pedro Bernet
p15 m25

Cocheria Nacional
M. C. Victorica y Ca.
311 PIEDAD 311

Servicio de recreo.

Coches de primera clase con cochero de librea para visitas, &.

Carruages de plaza 25 ps. por la primer hora y 5 por cada cuarto de siguientes.

Se dan carruages por mes y se reciben con caballos á pension.

Servicio fúnebre.

Gran coche estraordinario.

Coches de 1ª y 2ª clase.

Carruages enlutados y coches de acompañamiento.

Cajones de caoba y plomo y todas clases.

Nrecios módicos.

Fofa.—Compramos y vendemos toda clase de carruages á comision. p15 m12

Cayó el Imperio

En la sastreria del «Precio fijo» calle de Rivadavia 709 en la cuadra del Molino de Viento, hay un gran surtido de ropa hecha de última moda, negro y de todos colores para la estacion, tales como: jaquets negros á 500 y 450$, paletos negros y de color á 350, 320, 300, 280, 260, 250 y 220$, pantalones negros y de color á 200, 180, 170 y 160$, chalecos piqué de seda negros, casimir negro y de color y paño merino negro á 90 y 100$, bombachas á 300, 260 y 220 pesos.

Nota.—Todo es trabajo de mano y no de máquina. p3 m29

Dilijencia para Arenales

Saldrá el dia 3 de Abril.
Administracion calle de Tacuari Nú. 92.
p3 m29.

A los propietarios Se necesita una casa central, que tenga doce ó mas piezas, para tratar ocurrase al Hotel de la buena sopa cuarto Nú 4. p3 m29.

YA HAN LLEGADO LOS TRES.

Ferro Carril de la Boca
Barracas y Ensenada

Desde el 1° de Abril entrante, inclusive el primer tren desde Venezuela saldrá á las 7 de la mañana y el último á las 6 de la tarde. El primer tren desde las tres esquinas saldrá á las 7 y 30 de la mañana y el último á las 6 y 30 de la tarde.
Buenos Aires 26 de Marzo de 1868.
La Administracion
p6 m27.

Colegio «Buenos Aires»
457 Piedad 457

Lectura, escritura, aritmética mercantil superior teneduria de libros, gramática castellana, historia, geografia, dibujo aplicado á la geometria, algebra, geometria hasta trigonometria. esférica inclusive, Latin 1°, 2° y 3° año, literatura, filosofia, fisica y quimica. Idiomas vivos: Español, Francés. Inglés, Aleman é Italiano. Se precisa un precentor interno.
p3 m29 A. Van Gelderen

Teneduria de Libros

El 1° de Abril próximo, se dará principio á un nuevo curso de teneduria de libros. en el colegio Inglés, calle de las Artes, Nú 112. frente al mercado del Plata. p3 m29.

Mensagerias
Flor de las Sierras.

Diligencia al Moro por Arenales.

Administracion, calle de Potosi núm 209.

Pasando por Chascomús, Dolores, posta de Vasquez, Juncal, Casique Negro, Arenales, casa de negocio de Celestino M. Caneras, Ramon Hernandez, Antonio Viana. Fermin Regalado, Nicolás Iglesias, San Simon de Pereyra, Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Natalio Tabori, Montes de Oca, Domingo Alegre, José Flores, Tamanguillú, Benigno Macias, Pascual Muñoz, Ruperto Albarello. Angel Picado, Miguel Galeano, Augusto Pieres, Juan Jorfore y Moro, desde el primero de Abril las salidas de Buenos Aires 1° y 15.
El Empresario.
p10 m20 Antonio Artabunaga.

Se alquila. La espaciosa casa alta y baja Calle Lorea núm. 214 con diez hermosas habitaciones cada una, la baja con pisos de tabla aljibe sótano, carbonera, parral, en la baja y alta tiene bomba que lleva el agua en todas las piezas estufa en la sala y comedor algunas piezas ricamente empapelada, en la misma casa en los altos encontraran con quien tratar y se hará contrata
p8 m24.

Al comercio

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio, que han establecido en esta plaza una casa de introduccion situada calle Chacabuco Nú. 18 1[2.
Daireaux, Rimbaud y Cirault
p8 m19.

Aviso Municipal

La seccion de higiene recibe propuestos cerrados hasta el dia 2 de Abril para la conducion á los cementerios respectivos de los cadaveres de los pobres de solemnidad que fallezcan en lo que falta del corriente año dentro del municipio de la ciudad, incluso los de los hospitales, cuarteles y demas establecimientos públicos.

Este servicio se hará en dos fracciones, la una tomando de la calle de Rivadavia al Sud y la otra al Norte.

El remate se hará á todo á vento obligándose el contratista hasta el caso fortuito, siendo entendido que el servicio del carro funebre no podrá retardarse mas de seis horas despues de recibido el aviso, bajo la pena de cien pesos de multa por cada hora ó porcion de ella de demora.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1868.
B. Lorente.
Secretario.

Legacion de Francia.
Aviso.

La cansilleria de la legacion de Francia, se ha trasladado provicionalmente á la calle de Cangallo núm. 600, y estará abierta desde las doce hasta las tres de la tarde, todos los dias no feriados.
Buenos Aires á 23 de Marzo de 1868
p8 m25.

Restaurant en el Rosario
de Santa-Fé

El 1° de Abril se abrirá el Restaurant en el café de Paris. Serán servidas las personas que concurran, con esmerado aseo y esquisito gusto.

Un escelente cocinero complacerá á los delicados. p15 m14

Al público

En el dia de la fecha se ha perdido una libranza contra el Banco de la Provincia, fecha 20 del corriente mes de Marzo, por tres mil trescientos pesos fuertes, núm. 22 por Don Juan P Esuaola, endorada en blanco por el mismo al respaldo. Se han tomado las medidas necesarias para que no sea abonada á otro que á su verdadero dueño, lo que se avisa al público para evitar fraudes y perjuicios.

El que lo haya encontrado y la entregue á D. Francisco G. Balcarce, recibirá una buena gratificacion, Estados Unidos 189. p6 m25

Gran surtido
DE
Mantillas españolas.
Se venden á precios muy ventajosos en la calle de la Victoria núm. 19.
p10 m22

Dolores.
Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D Paulino Amarante, por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tillol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortes, Da. N. Villa y Duffan y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crolto, el que tendrá lugar en los dias 9 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.

Previniéndoles á los interesados que se venderá por manzanas cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta: lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo para ser reconsíderados, pues hace años se hallan sin ninguna publicasion.
Dolores Marzo 13 de 1868.
Modesto Fresco.
José Galon
m19 p30 Secretario.

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27.

AVISOS JUDICIALES

El Señor Jues de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, ha ordenado, se cite, llame y emplaze á los que se consideren con derecho á les bienes quedados por muerte de los conyugnes D ignacio Hornos y Da. Juana Bello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Febrero
Urtubey-
p30 m3

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 4 1868.
p30 m6 José Fernandez.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Ayala, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fermin Bastarrico, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de Don Eduardo Munilla, donde se haya ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1868.
Ignacio Piñeiro.
p30 m11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por falleeimiento abintestado de D. Manuel Guedes vecino que fué de la ciudad de Mercedes ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina actuaria á deducir sus acciones dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1868.
p30 m14 Justo Carballeda.

Por mandato del señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por el presente se cita, llama y emplaza, al profugo Luis Cos (hijo) para que en el perentorio término de treinta dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en las demandas que le han interpuesto por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—
Azul 5 de Marzo 1868.
Enrique Aranburu.
Juez de Paz.
p15 m18

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las alerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, compuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centimetros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m/c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
p30 m18. Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Frauzel, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo aperbimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1868.
p10 m24 Vicente Artola.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manoel Malmierca.

Por mandato del Sr. Juez de primdra instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplazan á los que se consideren como herederos del finado D. José Maria Agote, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcae por el Juzgado de Su Señoria y oficina del qun firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar,
Buenos Aires. Marzo 24 de 1868.
p15 m27 José Fernandez.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se sita llama y emplaza á Don Juan Prigati para que en el termino de ocho dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho y contestar con traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha entablado Don Juan Santiago por cobro de pesos bajo apersebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Marzo 27 de 1868.
José Fernandez
p8 m28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Juan B. Rossio que en el espediente que el sigue contra D. Manuel Corbalán sobre cumplimientos de un contrato ha recaido el auto del tenor siguiente. Buenos Aires Marzo 23 de 1868. A merito de lo espuesto en el precedente certificado, declárase á D. Juan B. Rosso contumas y Rebeldes y se le señalan los estrados por procurador bastantes y abrese este causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables debiendo notificarsefes esta providencia por edictos que se publicarán en dos periodicos siendo uno de ellos la Gaceta de los Tribunales repongase el sello Jorge Echeverria.
Buenos Aires Marzo 26 de 1868.
Manuel Granado.
p6. m31

AVISO DE LA MUNICIPALIDAD

La Comision de fiestas de la misma, recibe propuestas cerradas hasta el 31 del corriente á la una de la tarde, para la preparacion y colocacion de los fuegos artificiales de las fiestas en los dias 23, 24 y 25 de Mayo y 8 y 9 de Julio próximo.

Los proponentes deben acompañar sus propuestas de los planos de los trabajos y esplicaciones necesarias.
Buenos Aires, Marzo 12 1868.

OTRO

La misma oye propuestas cerradas hasta el dia 31 del corriente á la una de la tarde, para la eutrega de treinta banderas argentinas y una de cada nacionalidad estranjera y 50 gallardetes.

Las banderas se entregarán sin nastas; el género será lanilla y de cinco varas de largo por el ancho correspondiente.
Marzo 12 1868.

OTRO

La misma llama á los propietarios de aparatos de calecitas y compañias de acróbatas. que quieran trabajar en la plaza de la Victoria, en las próximas fiestas Mayas que hagan propuestas cerradas para esos trabajos, hasta el dia 31 de corriente á la una de la tarde.
Marzo 12 186. p15m13

Don Manuel Prieto Director de colegio «25 de Mayo» núm. 32 calle de Belgrano; participa al público que desde esta fecha abre clases particulares para jóvenes y adultos en el mismo Colegio y desde las 5 de la tarde hasta las 9 la noche de las materias siguientes:

Aritmética, cálculo mercantil y teneduria de libros por partida simple y doble, cámbio ó reforma de letra, convirtiendo la mas fea en la mas linda inglesa ó española, asi como tambien letra de adorno.

Enseñará tambien á las personas mayores que no saben leer ni escribir á verificarlo con una rapidez asombrosa por su sistema enteramente nuevo. p15 m13